

LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA

EDUCADOR DE PUEBLOS Y COMBATIENTE SOCIALISTA.



Guillermo Luque

Historiador y docente de la Escuela de Educación de la UCV y del CNEH

Introducción.

Luis Beltrán Prieto Figueroa, el hijo de Loreto Prieto Higuerey y de Josefa Figueroa, nace el 14 de marzo de 1902 en La Asunción, capital del estado insular de Nueva Esparta, el mismo año en que, meses después, se inicia La Libertadora, el movimiento armado de gran envergadura en cuanto a hombres, armas, y recursos económicos, dirigido a sacar del Gobierno al general Cipriano Castro, cuyos andinos y nuevos adherentes eran la expresión de un pujante poder político desde octubre de 1899 bajo el lema común de “Nuevos hombres, nuevos ideales y nuevos procedimientos”. Cipriano Castro había encabezado la llamada Revolución Restauradora que puso fin al sistema político de alianzas entre caudillos, ideado y tejido por Antonio Guzmán Blanco: el Liberalismo Amarillo.

A los nueve meses de haber nacido Luís Beltrán Prieto Figueroa, Cipriano Castro y sus seguidores se hallan ante una guerra civil que los enfrenta a una fuerza de miles de hombres dirigidos por Manuel Antonio Matos —el banquero más prominente de entonces— en alianza con todos aquellos caudillos regionales reacios a reconocer un poder central. A esta alianza de banqueros, comerciantes y caudillos se sumó con manos llenas de miles de dólares la New York and Bermúdez Company, compañía norteamericana que desde la octava década del siglo XIX explotaba el asfalto en el pueblo de Guanoco, municipio Benítez del para entonces estado Bermúdez, en el oriente venezolano (estado Sucre). La Bermúdez Company asfaltó las calles de varias importantes ciudades norteamericanas a finales del siglo XIX y principios del XX con las emanaciones del más grande lago de asfalto del mundo. También se sumaron a la conspiración armada de La Libertadora el Gran Ferrocarril Alemán, la Compañía del Cable Francés y otras no menos voraces. Es la época en que Theodoro Roosevelt, presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, tenía ya una bien ganada fama: la de ser un agresivo y destacado miembro de los *rough riders*, o duros jinetes. Roosevelt,

en política internacional, introdujo la doctrina del *big stick* o gran garrote, aplicado sin miramientos a los pueblos americanos del sur.

Y no había alcanzado el niño Luís Beltrán el primer año de edad cuando otra acción de fuerza consentida por Roosevelt y emprendida por Alemania, Inglaterra, Francia y Holanda, bloqueaba nuestros puertos para cobrarnos una deuda decenas de veces inflada por los mismos intereses que financiaron La Libertadora. En el mes de marzo de 1903, ese movimiento, financiado con dólares y oloroso a petróleo, estaba a punto de recibir su última derrota en Ciudad Bolívar de la mano de Juan Vicente Gómez; mientras, el señor Herbert Bowen, encargado de negocios de los Estados Unidos en Venezuela, se entendía en Nueva York con las potencias que bloqueaban nuestros puertos para llegar a un arreglo en su condición de ministro plenipotenciario sugerido por las “fuerzas vivas” del comercio y la banca; Cipriano Castro aceptó la sugerencia: fue la respuesta entre hábil y calculada de un desarmado, pequeño y débil país exportador de café y cacao cotizados a precios muy bajos, y de un latifundismo improductivo que arrojaba a los hacendados al monopolio de las casas comerciales y el capital especulativo de una banca controlada por estas; el pueblo, en su mayoría campesino, moría en la miseria o en la guerra.

Cuatro rasgos decisivos en el niño Luis Beltrán.

La forja de lo que haciéndose alma insular devino en continental y universal, comenzó en la relación afectiva del niño Luis Beltrán con sus abuelas, padres, tías y amigos de infancia, en ese espacio de azules que parecen más azules de su isla natal de montañas y llanuras donde el mango, la guayaba, el merey, la ciruela, el anón, atraían las voces de los pájaros en las ramas del viento y colocaban dulzor y contento desde el fondo de la tierra. Todo tenía un mismo lenguaje que la sensibilidad del niño Luis Beltrán supo descifrar y guardar para la azarosa travesía de la vida adulta.

De Loreto Prieto asimiló la disciplina por el trabajo y un incommovible sentido de justicia, de compromiso con la comunidad; decisiva fue su influencia no exenta de asperezas que no disminuyeron la admiración hacia su padre. El necesario equilibrio lo aportó su madre, de quien siempre recibió esa porción de ternura y sentimiento comprensivo que tuvo con los desvalidos. Quiso el azar que el niño Luis Beltrán creciera

... dentro de una gran familia dedicada al trabajo. Su padre, Loreto Prieto Higuerey, compartió el taller de orfebrería con la actividad política y cultural de la región. Su madre, Josefa Figueroa, era panadera y hacía el pan más blando y el de la miga más sabrosa en toda la isla de Margarita¹.

Como todo niño en un hogar así constituido, Luis Beltrán creció en el diario trato con las pequeñas responsabilidades familiares; no cabía eludir el trabajo que interioriza la noción de comunidad y disciplina la personalidad.

A mí me dedicaban a cuidar la huerta de la casa. Nos levantaban a las cinco de la mañana para regar las matas; luego íbamos al colegio. Al regreso, atendía a los animales domésticos: las gallinas, el burro y otros. Era una vida apacible, dulce y alegre. A veces me iba de la casa para La Aguada, que era la finca de mi abuelo

¹ Luisa Rodríguez Bello y otros. *Luis Beltrán Prieto Figueroa: una lección de dignidad*, Editorial Ipasme, Caracas, 2002, p. 11.

paterno. Regresaba a las cinco de la tarde. Comíamos frutas: cocos, guayabas, mangos. Nos bañábamos en las albercas, a lo largo del río².

A esas primeras y decisivas influencias se agregaron las de naturaleza política que muy temprano despertaron en Luis Beltrán el impulso por la acción y el liderazgo; en el seno familiar bullía la política y se expresaba en posiciones que ubicaban a unos y otros según el bando.

En mi familia todo el mundo era político. Cuando se produce la revolución castrista, me contaba mi padre, sus dos hermanos, Baltazar y Antonio Prieto Higuerey, se fueron del lado de Castro, mientras que él y su padre quedaron dentro de la órbita liberal de Crespo. Mi tío materno, Rafael Figueroa González, junto con otros, (...), formaron un grupo enemigo del gobierno del estado y del general Gómez. De manera que yo vivía la política en mi propia casa. En 1914, cuando se produce el estallido de la guerra europea, yo estaba en la escuela; estudiaba sexto grado. La escuela se dividió en dos bandos: uno partidario de los franceses y otro de los alemanes. Yo comandaba el grupo de los franceses. Durante las horas de recreo las peleas eran constantes entre los dos grupos³.

Conviene señalar que esas diferencias a lo interno de las familias del espacio insular de Nueva Esparta, no fueron tan agudas como las turbulencias políticas que bajo la forma de levantamientos de caudillos y “revoluciones” sacudieron el territorio nacional hacia finales del siglo XIX.

La ciudad de La Asunción, a pesar de haber sido en 1817 el escenario de la batalla de Matasiete, acción relevante entre las principales de la independencia, se mantuvo distanciada del turbión de intrigas bélicas que cubrió toda la geografía

² Alfredo Peña. *Conversaciones con Luis Beltrán Prieto*, Editorial Ateneo de Caracas, Caracas, 1978, pp. 14-15.

³ *Ibid.*, p. 13.

nacional, principalmente la región de los llanos, desde el establecimiento de la república en 1830 hasta casi finalizado el siglo XIX⁴.

A esa temprana propensión por los asuntos políticos, bien desde la familia o más allá de ella, se agregará otra que formará parte de su definición ante la vida: el magisterio, esa inclinación suya a enseñar, a guiar. Luis Beltrán, varias décadas después, contó que cuando tenía apenas seis años de edad, adoptó a su hermana María Secundina, de quien diría que era “el retrato moral de nuestra madre”.

Al cumplir dos años [María Secundina] yo era un muchacho de seis, que asistía a la escuelita de la tía de mi madre Margarita González Guevara, (...). Mi hermana no tenía edad todavía para aprender pero me acompañaba algunas veces. Yo la enseñé a caminar. (...). La corregía en su confusa manera de hablar (...). Cuando fue más grande yo le contaba cuentos o le leía los de la editorial Calleja⁵.

O sea que ya desde la infancia perfilaba en él una vocación que se expresará de modo definido y para siempre en 1920, a los dieciocho años, cuando comienza a ejercer como maestro en la Escuela Francisco Esteban Gómez, donde estudió la primaria; cuatro años antes había trabajado en el estado Sucre en una finca de un tío; también fue encargado de una bodega en La Asunción y, a los dieciséis años, dueño de un negocio de venta de almidón y aceite.

No se crea que para entonces Luis Beltrán era un maestro más. Ya en noviembre de 1922, con veinte años de edad y dos años de ejercicio magisterial, el joven Luis Beltrán es vocal del Liceo Pedagógico de La Asunción, organización de educadores recién creada cuyo presidente era Diego R. Mejías y en la que participaban J. M. Escuraina hijo,

⁴ Eduardo Rivas Casado. *Luis Beltrán Prieto Figueroa: esencia y grandeza de un apasionado magisterio*, Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas, 2006, p. 27.

⁵ Luis Beltrán Prieto Figueroa. *Mi hermana María Secundina y otras escrituras*, Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa. Fundación Conferry, Caracas, 2006, pp. 13-14.

e Hipólito Cisneros, entre otros. El declarado propósito del Liceo Pedagógico no era otro que

... difundir el espíritu y las ideas de la escuela moderna, a la vez que estrechar las relaciones entre todos los maestros del Estado y aun de la república, con el interesante propósito de formar un gremio que tenga una sola voluntad colectiva encaminada a perfeccionarse en los métodos de enseñanza, de arreglo con los principios de la pedagogía científica, y a constituirse en respetable representación social⁶.

Ese año de 1922 había llegado al Ministerio de Instrucción Pública el doctor Rubén González, sin duda un funcionario probo y eficiente de quien pudiéramos decir fue el mejor ministro de Instrucción del gomecismo. El doctor Rubén González restableció el principio relativo a la intervención del Estado en la educación que había derogado contra nuestra tradición el doctor Guevara Rojas desde 1914 con el apoyo de los sectores ultraliberales y la Iglesia católica. Con su Ley Orgánica de Instrucción de 1924, Rubén González inicia una “contrarreforma” educativa que volvió a sus cauces la libertad de la enseñanza, la cual se practicó como política educativa desde el año 1914, convirtiéndose en licencia anárquica con grave perjuicio para la nación. A lo anterior habría que agregar que el doctor González le dio cabida y promovió, en voz baja, las reivindicaciones socioeconómicas del magisterio. Esos cambios explican la iniciativa de los maestros reformadores agrupados en el Liceo Pedagógico de La Asunción⁷.

La otra gran pasión de Prieto, la lectura, estará asociada a su infancia y vocación magisterial; será descubrimiento y diálogo permanente en los ocho primeros años vividos en casa de Carmelita González, su abuela materna; ella, y no menos su tía Juana, lo introducen en el infinito mundo de los cuentos y la lectura.

⁶ Ministerio de Instrucción Pública, *Memoria del Ministro de Instrucción Pública al Congreso Nacional*, Caracas, 1923, pp. 80-81.

⁷ Guillermo Luque. *Educación, pueblo y ciudadanía*, Editorial El Perro y la Rana, Caracas, 2006.

La frecuencia y variedad temática de dichos relatos suscitaron en Prieto una curiosidad intelectual tan intensa, que muy pronto sintió la necesidad de buscar por cuenta propia algunas fuentes directas que satisficieran mejor sus deseos de aprender.

Impulsado por tal inquietud llegó hasta el libro. Este fue el hallazgo más importante que desde el punto de vista de su autonomía intelectual alcanzó cuando apenas tenía seis años de existencia. Con él estableció una estrecha e inseparable compañía. Fue su aliado incondicional, (...), hasta todo el resto de su vida⁸.

La política, el magisterio, la lectura y la valoración de la amistad serán los rasgos que asoman de modo decisivo en la conformación de su personalidad. El sentimiento de amistad surgido en los primeros años de vida echará raíces de honda existencia que lo mantienen apegado a las experiencias de juego y aventuras cuando se tiene la imaginación por horizonte. La amistad, en él, siempre fue valor o joya de su más alta estima. Así, cuando atávicos odios entre familias de La Asunción se interpusieron para cercenar la afectiva relación con su amigo de juegos y vecino Plácido Fermín, Luis Beltrán niño no dudó en hacer prevalecer su derecho al goce de ella. Como el poeta Martí, para él la amistad era “la joya mejor”. Esa condición suya que exigía transparencia en la relación con los otros, la reivindicó siempre y fue causa de no pocos “fatales dolores” en la lucha política de partido.

Para mí, la amistad —nos dice Prieto— es el sentimiento más puro del hombre. Yo hago de la amistad una hermandad. De la época de la infancia, todos han continuado siendo mis amigos, no importa en qué partido militen, incluso si son

⁸ Eduardo Rivas Casado. *Luis Beltrán...*, op. cit., p. 32.

adversarios. Por rendir este culto a la amistad es que me hiere tan hondo la deslealtad de un amigo⁹.

⁹ Alfredo Peña. *Conversaciones...*, *op. cit.*, p. 28.

Divulgador de la Escuela Nueva y fundador de la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria y de la *Revista Pedagógica*.

A Luis Beltrán Prieto Figueroa le habría bastado su labor como maestro fundador de la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria (SVMIP), el 15 de enero de 1932, y de la *Revista Pedagógica* (febrero de 1933), para ocupar un digno e importante lugar en la historia de la educación y la pedagogía venezolana del siglo xx. No fue así. Para fortuna de la cultura suramericana, su múltiple y elevada inteligencia se derramó en libros, revistas, artículos, discursos, reformas, ensayos y luchas que tuvieron como destino común la educación del pueblo como ciudadano colectivo, su elevación moral e intelectual, por ser condición insoslayable para incorporarlo de modo activo a las luchas democráticas y la conducción del Estado y, no menos, al desarrollo económico con soberanía frente a todo tipo de colonialismo.

Para valorar en dimensión histórica e ideológica la fundación de la SVMIP en los últimos años de la dictadura de Juan Vicente Gómez, habría que decir que es la primera organización magisterial que surge del interior mismo del magisterio. El Gremio de Institutores (1894) y el Liceo Pedagógico (1895) constituidos con ocasión del Primer Congreso Pedagógico Venezolano de 1895, habían desaparecido de mengua en ese árido panorama político, económico y social de la Venezuela de finales del siglo xix, época de crisis del Liberalismo Amarillo.

Prieto Figueroa forma parte de esa diáspora de venezolanos nacidos en Nueva Esparta que deben abandonar su terruño por motivos de nuevas actividades laborales o por deseos de superación intelectual. En 1925, ya con la experiencia de maestro de escuela en La Asunción, Luis Beltrán viaja a Caracas a terminar el bachillerato en el Liceo Caracas, cuando el escritor Rómulo Gallegos era su director. No tuvo alternativa pues el

Liceo Federal lo cerraron. Esa era la realidad para los venezolanos del interior de la república; el desarraigo hacia otras capitales dentro o fuera del país.

El 7 de agosto de 1925 llegó a la Guaira después de una larga travesía en goleta, y en Caracas se hospedó “en la Pensión Inglesa, que quedaba de Pelota a Punceres n.º 9”¹⁰. Suponemos que en esa primera noche de sueño en la pensión se mezclaron brillos de mar y ola con el nombre de Cecilia Oliveira Rangel, la joven cumanesa, maestra de escuela, a quien había conocido esa misma tarde del día de su llegada y a quien, sin preámbulos, le declara su amor. En 1927 termina el bachillerato en Filosofía y Letras y su tesis de graduación se tituló *La adolescencia*. Entre 1925 y 1929, Prieto Figueroa fue vigilante y luego maestro de primaria en el Instituto Bolívar; maestro de la Escuela Federal Ángel Rivas Baldwin de El Valle; ejerció la docencia en la Escuela Federal República del Brasil en 1930; finalmente, recibe el nombramiento por el Ministerio de Instrucción Pública en la Escuela Federal República del Paraguay, en 1931¹¹.

Aunque no participó directamente en los sucesos de 1928, no estuvo ajeno a ellos. Cuando las fiestas universitarias de febrero del año mencionado deriven en inesperadas protestas, gritos y discursos en la plaza Bolívar y el Panteón Nacional contra la dictadura gomecista, ya Luis Beltrán es director del Instituto Bolívar de Sabana Grande; esos sucesos quedaron para siempre en su memoria.

Al enterarme de los sucesos estudiantiles, me vine para el centro de Caracas y estuve con los muchachos todo el tiempo. Por cierto, que durante los disturbios le cortaron un dedo a mi compañero de bachillerato y de universidad, Alberto Arvelo Torrealba (gran poeta después), de un sablazo. A mí por poco otro policía me quita la cabeza con su peinilla. Era Rafael Simón Urbina¹².

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ Guillermo Luque. “Prieto Figueroa: maestro de la educación democrática venezolana”, en *Revista de Pedagogía*, n.º 65 (número especial), Facultad de Humanidades y Educación, UCV, Caracas, 2002.

¹² Alfredo Peña. *Conversaciones...*, *op. cit.*, p. 22.

Con Cecilia Oliveira contraerá matrimonio varios años después, en 1934, cuando Prieto Figueroa egresa de la Universidad Central con el título de doctor en Ciencias Políticas; procrearon varios hijos e hijas: Luis, Lilia, Cecilia, Nyrma, Edgardo, Delfina y Gonzalo; aunque fue el amor de su vida durante sesenta y tres años de matrimonio, no fue su único amor. Antes de su matrimonio con Cecilia, Luis Beltrán procreó dos hijas: Lesbia y Dido; y una tercera, Olga, varios años después. Todas fueron reconocidas por Prieto. El cuadro de hermanas se cierra con Eloína, sobrina de Delfina de Oliveira, la madre de Cecilia Oliveira, quien fue adoptada por Luis Beltrán; Eloína contribuyó en la crianza de las hijas e hijos de Prieto y Cecilia, y fue tenida en el afecto de todos como la hermana mayor.

Con Miguel Suniaga, Alirio Arreaza, Luis Padrino, Gustavo Adolfo Ruiz, Cecilia Núñez Sucre, Mercedes Fermín, Cecilia Oliveira, ilustres educadores y educadoras de Caracas, Prieto Figueroa constituye la primera organización gremial de maestras y maestros animados por la reforma de la escuela tradicional venezolana según las orientaciones pedagógicas de la Escuela Nueva o Activa, basada en la libertad del niño, el respeto a su persona, y la libertad de creación y estudio según sus intereses cognitivos, sociales y emocionales; a los que habría que agregar su educación con un espíritu comunitario, de servicio social y la acción concertada de la escuela con la comunidad. La escuela castigadora, memorista, ciega a la realidad psicosocial del niño, separada de la comunidad y los intereses nacionales, no tenía cabida en ellos. Era necesario reformar la escuela venezolana para lo cual se hacía ineludible la formación profesional del magisterio, su incorporación entusiasta a nuevas prácticas en el aula y la lectura de esclarecedoras obras pedagógicas que orientaban las prácticas de sus iguales en otros países de Europa y de algunos de la América del Sur. Con el final de las manifestaciones más oprobiosas de la dictadura gomecista, a partir del año 1936, la SVMIP expuso al magisterio y al país asuntos como la necesidad de una nueva Ley de Educación, la

organización y educación del magisterio, la transformación de las Escuelas Normales, la reforma de la escuela venezolana, la divulgación más intensiva de la pedagogía de la Escuela Nueva o Activa, la necesidad de una pedagogía nacional, los derechos políticos, económicos y sociales del magisterio, y la imprescindible asociación entre escuela y comunidad; esa fue la prédica en los años del liberalismo posgomecista que abarcó los gobiernos del general Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita.

La SVMIP surgió en un contexto de crisis económica y social consecuencia del *crack* del capitalismo de 1929. Con esa organización gremial, Prieto Figueroa se perfila como el ideólogo mayor de la educación de masas basada en la pedagogía de la Escuela Nueva o Activa. En las difíciles condiciones impuestas por la dictadura gomecista, la SVMIP no pudo desarrollar de modo abierto y con fuerza una campaña nacional de organización y educación del magisterio; pocos años después, con la apertura hacia la democracia del liberalismo posgomecista, a partir de 1936, Prieto Figueroa expondrá la tesis del “Estado docente”, la “escuela unificada”, y el “humanismo democrático”, tríada orgánica sin la cual no se entiende la elevación del pensamiento político de Prieto Figueroa que lo coloca muy por encima de no pocos brillantes educadores de la América del Sur. Es, hasta hoy, nuestro reconocido ideólogo de la educación democrática de masas; el líder que con el grupo más formado y combativo logrará la organización nacional del magisterio.

Por esos años postreros de la dictadura de Gómez, y también por iniciativa de Prieto, la SVMIP publica la *Revista Pedagógica*, con veinticuatro números consecutivos hasta 1935, año en que la dictadura prohibió la actividad de la organización gremial y su publicación. No obstante, desde la *Revista Pedagógica* se convocó al esfuerzo común contra la apatía; declararon su interés en lograr mejores escuelas donde el niño pudiera tener una libre expresión de sus intereses; propusieron la elevación pedagógica y cultural del magisterio; reclamaron la inexistente colaboración de padres,

representantes, maestros y comunidad en el esfuerzo común por mejorar la institución escolar.

En las páginas de la *Revista Pedagógica* se ventilaron las observaciones críticas a los programas de Aritmética, Castellano, Geografía, Moral y Cívica, Historia, Lectura. También se divulgaron algunas ideas tanto de Dewey, Pestalozzi, Ferrier, como del pensamiento educativo suramericano. Para los de la SVMIP la escuela tradicional verbalista aniquilaba el espíritu del niño, del joven, y era en parte responsable de tanto profesional incapaz. Aún más. Antes de su prohibición, la SVMIP expuso la tesis relativa a la necesidad de una pedagogía nacional. En fin,

Al interior de la SVMIP se fraguó el pensamiento que guiará la reforma pedagógica y educativa más importante del siglo xx venezolano. Y no solo esto. Desde 1936 ese grupo de héroes culturales tuvo una importante responsabilidad en la conformación de importantes organizaciones de la sociedad civil: partidos políticos, sindicatos, gremios, agrupaciones culturales. Su acción educadora se extendió a toda la sociedad.

Con la SVMIP penetra en nuestro magisterio eso que Lozano llama “la buena política” que tuvo representantes tan notables como Mann, Ferry, Dewey, Sarmiento, Vasconcelos, Luzuriaga. La SVMIP dirigida por Prieto Figueroa encontró en ellos, en sus ideas, la orientación e inspiración necesaria en el arduo camino de la reforma educativa venezolana¹³.

No obstante las limitaciones políticas y los prejuicios culturales que para entonces negaban los derechos ciudadanos a la mujer venezolana y la relegaban a una permanente minoría de edad ante el esposo, Prieto Figueroa logró la creación del primer curso de bachillerato para mujeres. En esa audaz iniciativa lo apoyó Lola de

¹³ Guillermo Luque. *Educación, pueblo...*, op. cit., p. 38.

Gondelles, directora del Colegio Católico Venezolano. Testigo de esos hechos, la eminente educadora Mercedes Fermín nos relató que:

El movimiento comienza (...) en el año 1932. Justamente coincide con el movimiento de la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria. Yo en ese momento estoy graduándome en la Escuela Normal. En ese momento no se había creado el Pedagógico todavía (...). Pero para aquel momento, la creación de ese curso en el Colegio Católico Alemán fue un acontecimiento verdaderamente importante, de una proyección que no vislumbró la señora Gondelles cuando lo inició. (...). Prieto Figueroa estaba en el centro de ese huracán, pues, naturalmente, fue él quien estimuló a la señora Gondelles para la formación de ese curso de mujeres. De allí sale Panchita Soublotte, que es la primera mujer abogado del país¹⁴ (...).

¹⁴ Guillermo Luque. *Prieto Figueroa: maestro de América. Su labor pedagógica y gremial por la Escuela Nueva en Venezuela*. Fondo Editorial de Humanidades, UCV, Caracas, 2002, pp. 53-54.

Hombre público, líder del magisterio y reformador de la educación venezolana a partir de 1936.

La tiranía en su expresión más terrible concluyó cuando Juan Vicente Gómez tuvo a bien morir el 17 de diciembre de 1935, cuando Prieto Figueroa tenía treinta y cuatro años de edad. O sea que la infancia, adolescencia, juventud y madurez de Prieto Figueroa transcurrieron en la Venezuela dominada por la presencia personalista de Cipriano Castro y la tiránica de Gómez. Es la Venezuela que sin dejar de ser rural, experimentó el tránsito de una economía agrícola de exportación (café y cacao) a otra cuyos ingresos más significativos provenían de una nueva e inusitada riqueza que se afirmó en nuestras estadísticas a partir de 1926: el petróleo, cuya explotación estaba en manos de los consorcios petroleros norteamericanos y angloholandeses, la Standard Oil Company y la Royal Dutch Shell, respectivamente; la de Venezuela era una economía intervenida que había convertido en ficción su soberanía. Bajo el gomecismo, “el Estado se orienta, con una fidelidad casi canina, a servir al nuevo amo”¹⁵. La desaparición física del dictador apuró la crisis política al interior de los grupos civiles y militares que habían sostenido el régimen. La muerte a tiros de Eustoquio Gómez en la Gobernación, dejó en manos del Ejército la cuestión de la sucesión: el general Eleazar López Contreras fue el designado y no un miembro del clan Gómez.

Con el general López Contreras se inicia un período de transición hacia la democracia de masas y el Estado social que fue precedido de saqueos y quemas de propiedades de figuras gomecistas. Su Gobierno, no obstante, combatió a la oposición democrática de izquierda con los eficaces métodos de las leyes y, llegado el caso, con expulsiones como las de marzo de 1937; también practicó su Gobierno el desconocimiento y anulación de elecciones, como sucedió en 1939. López Contreras practicó una democracia excluyente,

¹⁵ Domingo Alberto Rangel. “La oligarquía del dinero”, en *Capital y desarrollo*, Editorial Fuentes, Caracas, 1972, p. 28.

sin la presencia del pueblo en las elecciones. El suyo fue un típico gobierno liberal de y para el uso de las minorías privilegiadas del país¹⁶.

Muerto el dictador Gómez, la democratización de la sociedad en su sistema económico, político y social fue la común exigencia y anhelo de diversos sectores de profesionales progresistas y, no menos, de las clases trabajadoras del sector petrolero, del campo y la ciudad que iniciaban un lento proceso de organización sindical y gremial.

Esa onda irrefrenable por el cambio llegó hasta la tranquila Nueva Esparta. Suspendida la SVMIP por orden del ministro Rafael González Rincones, Prieto Figueroa se hallaba en su "isla de mar y viento" en funciones de abogado. Allí se enteró de la muerte del dictador de La Mulera y, en compañía del sacerdote Manuel Ramón Montaner, el poeta Pablo Rojas Guardia y Ramón Espinoza Reyes, entre otros amigos de la infancia, se echaron a la calle

... para terminar en la isla con los relatos de barbarie allí existentes. Pusimos preso al gobernador, general Rafael Falcón, y algunos otros funcionarios objetables. Pedimos al presidente [Eleazar] López [Contreras] enviar un nuevo presidente de Estado. (...) volvía a Caracas donde me esperaban labores al frente de la presidencia de la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria, a la cual había sido exaltado por los educadores reunidos en asamblea¹⁷.

Volvía Prieto Figueroa a la presidencia de la SVMIP, pues ya lo había sido para el período de 1934-35, luego del ejercicio en ese cargo por Miguel Suniaga y antes de Luis Padrino; el magisterio nacional ya reconocía a Luis Beltrán como su responsable conductor y culto líder. Había incursionado en una temeraria acción política en su tierra natal y venía a Caracas a dirigir la lucha por la democracia, la organización de la sociedad civil y la reforma de la educación apoyado en el magisterio.

¹⁶ Guillermo Luque. *Educación, pueblo...*, op. cit., p. 39.

¹⁷ Luis Beltrán Prieto Figueroa. *Maestros de América*, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1986, p. 201.

Esa otra pasión, la política, lo esperaba. En los primeros días de enero de ese año 36, Prieto Figueroa, Miguel Suniaga, Martínez Centeno, Cecilia Oliveira de Prieto, Mercedes Fermín, Guillermo Meneses, Miguel Acosta Saignes, entre otros, publicaron un comunicado en el que llamaron a la formación de la Unión Popular que liquidara el gomecismo, disolviera su Congreso, convocara a una Asamblea Constituyente y prorrogara el mandato del general López Contreras hasta que se convocaran nuevas elecciones. Antes de que se constituyeran los partidos de la oposición democrática de izquierda, Prieto y los más activos miembros de la SVMIP trataban de orientar las inquietudes políticas en Venezuela; el otro polo orientador fue la Federación de Estudiantes de Venezuela (FEV), dirigida por un margariteño de Pampatar, estudiante de Derecho, preso de La Rotunda y orador fogoso del 28: Jóvito Villalba. Ya Prieto es un político, no aún un dirigente de partido¹⁸.

La militancia partidista la inicia Prieto Figueroa en el Movimiento de Organización Venezolana (ORVE), cuya presentación pública se realizó el 1.º de marzo de 1936 en el Nuevo Circo. En ORVE militaron Mariano Picón Salas (secretario general), Alberto Adriani, Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, entre otros. La fracasada huelga de junio a la que llamó ORVE produjo la renuncia de Picón Salas y el ascenso de Betancourt a la secretaría general; Prieto permanecerá en ORVE y en la línea de oposición al Gobierno del general López Contreras.

Los de ORVE sostuvieron que bajo el Estado personalista del gomecismo

... no hubo existencia nacional. El Estado servía a los intereses opuestos a la nacionalidad: a la penetración exterior y al caudillaje lugareño. Un grupo (...) apoderado del país, sometió el honor venezolano a los grandes intereses extranjeros; hizo de la administración un órgano de despojo público, (...) creó una

¹⁸ Guillermo Luque. *Educación, Estado y nación. Una historia política de la educación oficial venezolana (1928-1958)*, UCV, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Caracas, 1999, p. 112.

serie de problemas (...), estancamiento demográfico, nuestra economía intervenida, nuestra agricultura rutinaria (...) un problema cultural con el analfabetismo de las masas y la inadaptación de la Educación pública a la trágica realidad venezolana¹⁹.

La exitosa experiencia francesa del Frente Popular propició entre la oposición de izquierda venezolana la idea de un esfuerzo unitario que se denominó Partido Democrático Nacional (PDN); allí confluyeron los de ORVE, los del Partido Republicano Progresista (PRP) y el Bloque Nacional Democrático (BND) de Maracaibo. El PDN no fue legalizado por el temor que inspiró al amplio espectro de la derecha venezolana, tan conservadora como reacia a todo cambio económico, social, político y cultural; en esa derecha la jerarquía católica desempeñó un rol preponderante en un país con una endeble sociedad civil y una menguada educación política.

Los miembros del PDN, en el que militó Prieto como líder destacado, declararon “un nacionalismo revolucionario” que proclamó defender el desarrollo de una “industria nacional” y la explotación “de nuestras cuantiosas riquezas nacionales en bien de la totalidad del pueblo venezolano”. Respecto a la cuestión educativa, los del PDN proclamaron la necesidad de difundir “la cultura entre las masas populares del país”, erradicar el analfabetismo, crear “escuelas rurales” y “misiones laicas” que capaciten “al campesino y al indígena para la vida”; además, organizar y modernizar la instrucción secundaria, reformar la universidad “reconociendo la docencia libre y la autonomía universitaria”; incluyeron la formación del personal docente y la creación de la carrera del magisterio con inamovilidad, remuneración equitativa y jubilación²⁰. Eran, en lo esencial, las ideas divulgadas y defendidas por Prieto; las ideas que comenzaban a nuclear la organización magisterial. Todo un programa que transparenta el alma de

¹⁹ Naudy Suárez. (comp.). *Programas políticos venezolanos de la primera mitad del siglo XX*, tomos I y II, UCAB, Caracas, 1977, p. 142.

²⁰ *Ibid.*, p. 190.

Prieto y de los más esclarecidos fundadores y fundadoras de la SVMIP que se habían comprometido en la conformación del PDN, el primer intento de unidad de las izquierdas en Venezuela. Conviene tener presente que a la muerte del dictador más del 80 % de la población era analfabeta, en su mayoría rural y diezmada por enfermedades curables.

En las elecciones de 1936 que renovaron parcialmente el Congreso Nacional, Prieto es electo senador suplente por el estado Nueva Esparta. En ese Congreso descollará por sus iniciativas parlamentarias, su cultura e incisivo verbo. El Parlamento gomecista lo conoce como un terrible adversario de hábil e ingeniosa capacidad polémica en el recinto parlamentario, en la prensa y en la plaza pública, cuando sostenía los intereses de la nación y defendía la democracia de masas y la educación del pueblo; en su trayectoria política, Prieto jamás cedió ante tales principios.

Prieto y el Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación de 1936.

En funciones de senador por el Estado Nueva Esparta, Prieto Figueroa participa con ideas propias y progresivas tanto en la Comisión Redactora de la Constitución de 1936 como de la nueva Ley del Trabajo; es presencia múltiple y creadora. Pero lo que va a colocarlo en el centro del debate nacional es el Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación, presentado en abril del año 1936 ante el Senado. En el anteproyecto mencionado participaron diversas comisiones de la SVMIP, del Colegio de Profesores y de la FEV. En tal anteproyecto se propuso “una reforma absoluta de nuestro sistema educacional” pues el mismo, se afirmó, tuvo por finalidad “formar ciudadanos sumisos a la tiranía”. Y como en otros períodos de nuestra historia, se puso “a cargo del Estado, como ha existido siempre, la función educativa, función que no puede delegarse sin que la alta misión que en este sentido le corresponde, degenerare y se haga nugatoria”²¹. ¿Qué es lo nuevo en esta ocasión? Que la afirmación provenía de los maestros, profesores y estudiantes y no de un grupo de funcionarios en cargos del Estado con más o menos sinceridad y responsabilidad ante la educación de las mayorías.

El Anteproyecto de Ley de Educación confirma la gratuidad de la educación y amplía su obligatoriedad ya consagrada en leyes anteriores, pues incluía ahora el kindergarten por su importancia en el desarrollo sensorio-motriz. Esa ampliación y gratuidad de la educación se extendía hasta los dieciséis años porque “no es posible dejar abandonados a los menores a la explotación inicua. La explotación del niño es odiosa, ya la efectúe el padre o un extraño cualquiera”, pues atentaba contra el mejoramiento de la raza²². Además, para que la gratuidad de la enseñanza tuviera un sentido más amplio, el Estado debía ayudar “a los niños pobres y capacitados para que puedan estudiar, que los provea de libros y útiles necesarios, que dé alimentos y vestidos a los hijos de

²¹ Guillermo Luque. “Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación”, en *Educación, pueblo y ciudadanía*, Editorial El Perro y la Rana, Caracas, 2006, p. 88.

²² *Idem*.

familias necesitadas, las que sin esta protección, indefectiblemente, condenarán a los menores al trabajo prematuro, y en el peor de los casos a la mendicidad y la vagancia”²³. “Escuela y dispensa”, fue consigna tomada de Joaquín Costa, notable educador que impulsó la regeneración de la España de finales del siglo XIX, y que en el anteproyecto presentado por Prieto resumía una sentida aspiración de los educadores por él organizados.

El comentado anteproyecto, al contrario de sus detractores de entonces, otorgaba garantías a la enseñanza privada y la libertad de cátedra. En dicho anteproyecto se propuso crear tres nuevas entidades: el Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Nacional Universitario y el Consejo Nacional de Educación, cada una con sus funciones específicas. De las tres entidades propuestas, el Consejo Nacional de Educación se consideró “el verdadero eje de la reforma” porque bajo su responsabilidad estaba la enseñanza del kindergarten, la primaria, la secundaria, la normalista y las escuelas técnicas²⁴.

Que el Consejo Nacional de Educación se haya definido como el eje verdadero de la reforma propuesta se nos aclara cuando la escuela es concebida como “una comunidad de vida y de trabajo” que, por eso mismo, debe imitar el hogar para hacer labor social. “El hogar es la primera comunidad educadora y su influjo es insustituible”, por lo que la escuela debe solicitar la permanente colaboración de los padres, “no en cuanto a métodos y procedimientos científicos, (...) sino para orientar esta mejor y realizarla en toda su amplitud”, porque la escuela debe ser “centro de cooperación solidaria que sirve para realizar una labor de cultura extensiva a toda la familia”²⁵.

²³ *Idem.*

²⁴ *Ibid.*, p. 90.

²⁵ *Ibid.*, p. 89.

Eso no es todo. El Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación contiene una tesis de suma importancia hasta el día de hoy, cuando afirma que sus redactores

... han considerado necesario transformar el sistema disgregado de nuestra educación para darle una estructura científica que vaya siguiendo armónicamente el desenvolvimiento gradual del educando. Considera el Anteproyecto la función docente como un proceso que va sin solución de continuidad desde el kindergarten hasta la universidad, y todos los que en ella actúan son maestros, sin otra distinción que aquella que deriva de la clase de educandos puestos bajo su guarda y dirección. Solo así puede realizarse una labor beneficiosa, y los programas, reglamentos y demás normas dadas por la escuela venezolana deben conservar esa unidad tan necesaria al educar y la armonía que debe existir entre los diferentes ciclos de la escuela. Así no podrá darse el caso que al salir de un grado a otro o de un ciclo a otro de la enseñanza, el educando se sienta fuera de su medio y como separado del grado que acaba de dejar²⁶.

El sistema de educación disgregado que en el anteproyecto aludido se aspira transformar en una "estructura científica", no se refiere a otra cosa que a la sustitución de nuestra escuela tradicional por la escuela unificada o escuela única, que es aporte de lo que se conoció como "pedagogía social alemana", que ya era debatida en Europa y en algunos países de la América del Sur. Aquí, en las precarias condiciones políticas de la Venezuela posgomecista, era necesario evitar llamarla por su nombre para no atraerse el ataque de los poderosos sectores conservadores refractarios a toda reforma. Eso se creía.

En verdad, el magisterio culto y de posiciones más progresistas de Alemania y Francia, libró desde mediados del siglo XIX ardua polémica y lucha en torno a la concepción de la

²⁶ *Ibid.*, pp. 89-90.

escuela unificada, y esa aspiración de naturaleza sociopolítica encontró oídos receptores y voluntades en el magisterio tanto de España como de la América del Sur.

Lorenzo Luzuriaga, eminente intelectual español republicano, expositor de la Pedagogía de la Escuela Nueva o Activa, fue el primer divulgador en lengua castellana de la escuela unificada ya en la década del veinte, y la sostuvo como principio educativo de la Primera República en 1931. Autor muy leído por nuestra vanguardia docente de entonces, sostuvo que los sistemas educacionales públicos adolecían de “una falta de conexión y coordinación por la forma histórica, independiente en que han surgido” a lo largo del tiempo. Así, en el siglo XII se crean las primeras universidades de Salerno y Bolonia, y luego, en el siglo XIII, las de París, Oxford y Salamanca; con el Renacimiento y la Reforma, surgieron los colegios humanistas antecesores de la enseñanza secundaria; para el siglo XVIII, se crea la escuela primaria pública y, finalmente, en el siglo XIX, los jardines de infancia²⁷.

Este modo de constituirse en tiempos históricos distintos los sistemas nacionales de educación, es la causa de que tales instituciones “no posean entre sí las relaciones y conexiones necesarias” y, debido a ello,

... los alumnos de esas instituciones sufren dificultades para encontrar las más adecuadas a sus aptitudes y aspiraciones. Finalmente, el carácter selectivo de algunas de ellas, al percibir retribuciones o derechos de inscripción hace que queden excluidos de sus enseñanzas los alumnos no pudientes o pertenecientes a las clases sociales inferiores.

Frente a esta situación, ha surgido en Europa el movimiento de la “escuela unificada”, (...), por ser más comprensiva, y que tiene un doble aspecto: pedagógico, en cuanto trata de coordinar las instituciones de educación para posibilitar el paso de los alumnos de unas a otras sin pérdida de energías ni de

²⁷ Lorenzo Luzuriaga. *Pedagogía social y política*, Buenos Aires, Editorial Lozada, 1954, p. 199.

tiempo, y social en cuanto aspira a facilitar el acceso a ellas de todos los alumnos, o al menos de los más capaces, cualquiera que sea su posición económica y social²⁸.

Nuestro magisterio, con Prieto Figueroa como su líder más prominente, propuso el Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación que ya contenía la sustancia de esa creación de la pedagogía social que es la escuela unificada. Su alma reformadora se plasma en esa iniciativa y se traduce en obras de reflexión y preocupación pedagógica: *La adolescencia, problema psico-pedagógico* (1934); *La delincuencia precoz* (1934, tesis doctoral); *Psicología y canalización del instinto de lucha* (1936); no, no era un improvisado. Su responsable iniciativa reformadora de la educación concebía a la escuela, al modo de sus iguales más adelantados de Europa, como “una comunidad de vida y de trabajo” que debía solicitar la colaboración de los padres, “no en cuanto a métodos y procedimientos científicos puestos en práctica para la educación, sino para orientar esta mejor y realizarla en toda su amplitud”²⁹.

Como el Congreso era el mismo que había designado Gómez, el Proyecto de Ley Orgánica de Educación no fue aceptado por el Senado; se pasó a una Comisión Especial y no a la Comisión de Instrucción Pública, como era lo normal; ese fue el recurso para enredarlo y trancarle el paso. Mientras, y como por obra de gracia, llegaron a esa Comisión Especial diversas solicitudes promovidas por el Episcopado en las que se exigía la enseñanza religiosa a los niños y jóvenes; la respuesta dogmática y el ataque a Prieto Figueroa y el anteproyecto por la prensa conservadora fue la respuesta de la derecha pedagógica.

El 4 de mayo de 1936, la referida Comisión Especial dio a conocer un informe en el que acusó al anteproyecto de querer ejercer “el monopolio de la educación por el Estado”;

²⁸ *Ibid.*, pp. 199-200.

²⁹ Guillermo Luque. *Educación, pueblo...*, *op. cit.*, p. 89.

de nada valió la consistente y valiente argumentación de Prieto Figueroa que calificó de insidioso tal informe. Su intervención, incluso, fue interrumpida varias veces por un hecho tan insólito como nuevo: los alumnos de los colegios católicos fueron llevados a las galerías del Senado para abuchear sus argumentos³⁰.

Prieto, el magisterio organizado y los derechos del pueblo sufrieron una momentánea derrota por la oposición conservadora: tendrán que esperar algo más de diez años para que las tesis del Estado docente y la escuela unificada se expongan a un país con un cuadro de fuerzas políticas y sociales distinto; un país cuyo magisterio organizado sostenía en sus Convenciones anuales las tesis del Estado docente y la escuela unificada, a las que se agregará esa otra del “humanismo democrático”.

Lo cierto es que ni Prieto, ni los ministros Rómulo Gallegos y Enrique Tejera, pudieron llevar al Congreso sus proyectos de Ley de Educación; no duraron, fueron obligados a renunciar. Incluso, esa férrea oposición al Anteproyecto de Ley de Educación dividió a la FEV, en cuyo interior una minoría de estudiantes católicos, formada por los jesuitas en la Juventud de Acción Católica (JAC), se opuso al anteproyecto. La JAC la dirigía Rafael Caldera, quien era el pupilo y líder formado por los jesuitas. Caldera, junto con otros estudiantes venezolanos de la élite católica, viajó en 1933 a Roma, al Vaticano, a recibir formación sociopolítica, en sacra reunión con otros estudiantes latinoamericanos de su clase para fundar movimientos y partidos católicos que se opusieran no solo a las corrientes socialistas y comunistas, sino también a las democracias liberales. En mayo de ese año 1936, Caldera y su pequeño grupo abandona la FEV y funda la Unión Nacional Estudiantil (UNE) cuando en multitudinaria asamblea universitaria se propone y aprueba la expulsión de los jesuitas por ser estos responsables de la campaña contra el Anteproyecto de Ley de Educación presentado por Prieto. En verdad, la UNE surge en plena pugna política nacional, bajo las directrices de la jerarquía de la Iglesia católica y

³⁰ Guillermo Luque. *Educación, Estado...*, op. cit., pp. 114-115.

al amparo del poder de la derecha venezolana; su máximo dirigente, Rafael Caldera, propuso en el diario *La Esfera*, la constitución de un frente contrarrevolucionario con el apoyo del general López Contreras³¹.

No se había acallado la polémica causada por el Anteproyecto de Ley de Educación cuando Prieto Figueroa y la FVM deben salir en defensa de la misión de pedagogos chilenos, contratados por el propio Gobierno de López Contreras para modernizar la educación venezolana con nuevos contenidos pedagógicos y nuevas instituciones. La misión chilena, como se le llamó, fue acusada por la Iglesia católica y los conservadores de ser portadora de la tesis del Estado docente propia de socialistas y comunistas; además, y según tales sectores, ese Estado docente era promotor de una concepción pedagógica que promovía el ateísmo entre los niños y los jóvenes; eso dijeron.

Lo cierto es que esa misión de pedagogos chilenos fue contratada por Mariano Picón Salas cuando el ministro Caracciolo Parra lo nombró superintendente en Educación. La idea de contratar a pedagogos extranjeros y crear misiones pedagógicas que recorrieran el país la había expuesto Prieto Figueroa y la SVMIP en varios memorandos enviados al Ministerio de Instrucción Pública. A Picón Salas y a los eminentes pedagogos chilenos se les acusó de masones, socialistas, comunistas y ateos³². En defensa de los pedagogos chilenos cerraron fila Prieto Figueroa, la SVMIP y los partidos de la izquierda recién fundados. Las nuevas orientaciones pedagógicas del movimiento de la Escuela Nueva o Activa y las de política educativa, fueron presentadas como un ataque a la “santa religión” que ponía en peligro “la inocencia y la fe de los alumnos”³³.

En medio de esa polémica desatada por la derecha pedagógica, la SVMIP celebró la **PRIMERA CONVENCION NACIONAL DEL MAGISTERIO VENEZOLANO** entre el 25 de agosto y el 5

³¹ Guillermo Luque. *De la Acción Católica... op. cit.*, pp. 65-79.

³² Guillermo Luque. *Educación, Estado...*, *op. cit.*, p. 143.

³³ *Ibid.*, p. 150.

de septiembre; Prieto Figueroa fue su ideólogo y llama más alta. A esa convención asistieron los maestros delegados de todos los Estados; se trazó un plan de educación nacional sobre bases pedagógicas para renovar todo el cuerpo de la escuela venezolana para que ella se transformara “en célula vital de la ciudadanía, con un amplio sentido social, solidario y humano; Escuela Nueva para la vida y por la vida”³⁴.

“Es la hora de crear”, fueron las primeras palabras de Prieto Figueroa en su discurso de apertura. Por vez primera se reunía el magisterio “con un mismo pensamiento, con un ideal común”; llamó Prieto a la solidaridad gremial, a unificar esfuerzos en la superación de nuestros problemas culturales y convocó a

... la creación de la cultura indoamericana, cultura que afincando las raíces en nuestro suelo, (...), haga posible una América unificada, solidarizada por el pensamiento del Libertador y para la defensa de nuestros intereses económicos y sociales. Pero solo la escuela podrá realizar esta función de acercamiento, solo el maestro podrá formar ese espíritu solidario que América necesita y que interinamente es la raíz y fuente de todo progreso nacional³⁵.

Solo en dos momentos anteriores se había reunido el magisterio nacional: con ocasión del Primer Congreso Pedagógico de 1895 y en el Congreso de Municipalidades de 1911; en ambos eventos no había lo que Prieto comenzó a forjar a partir de 1932: un gremio organizado y con miras pedagógicas comunes para la acción a escala nacional; esa es una muy importante diferencia que se proyectará hasta 1948, año del golpe militar contra el gobierno democrático del escritor Rómulo Gallegos. La Primera Convención Nacional del Magisterio fue un paso decisivo en el largo proceso de las luchas democráticas hacia el avance en la educación de masas, las conquistas pedagógicas de la Escuela Nueva o Activa y del establecimiento del principio estratégico relativo al

³⁴ ORVE. “Primera Convención Nacional del Magisterio”, n.º 17, Caracas, domingo 23 de agosto de 1936, p.1.

³⁵ Federación Venezolana de Maestros. *Labores de la 1.ª Convención Nacional del Magisterio Venezolano*, Publicaciones de la Federación Venezolana de Maestros, Caracas, 1966, p. 26.

Estado docente y la escuela unificada, principios combatidos ayer como hoy por el campo conservador en nombre de la libertad de la enseñanza y en abierta defensa de una sociedad de clases dirigida por minorías privilegiadas por el dinero y la cultura. Desde entonces, y sin solución de continuidad, la SVMIP se denominará Federación Venezolana de Maestros (FVM), organización gremial que estará en nuestra historia educativa, asociada a las tesis más novedosas y a las mejores luchas del magisterio nacional; Prieto Figueroa, por unanimidad, será su primer presidente; es el organizador e ideólogo de la educación democrática venezolana; actividad imposible de separar de su militancia y compromiso político; hombre de pensamiento múltiple con una asombrosa capacidad de trabajo.

Si 1936 trajo avances y retrocesos para los partidos de la llamada izquierda venezolana, el año 1937, en su conjunto, no será auspicioso para la izquierda venezolana: en marzo el Gobierno de López Contreras expulsó a cuarenta y siete de sus líderes con la aplicación del represivo inciso VI del artículo 32 de la Constitución entonces vigente; fue el recurso para desarticular la dirección de los agrupados en el PDN. Por si fuera poco, la derecha pedagógica pedía a gritos medidas de expulsión contra quienes en el magisterio representaban, según esta, las ideas socialistas y comunistas que sostenían la intervención del Estado en la educación. Tan contraria a la reforma educativa se definía la derecha pedagógica, que no concebía que la misma fuera expresión del más genuino ideario democrático que iba del liberalismo radical a las posiciones socialistas y comunistas.

Bajo tan difíciles condiciones políticas, el PDN —partido en el que Prieto Figueroa continuó su comprometida militancia— pasó a ser una organización clandestina cuyo secretario general era Rómulo Betancourt. El PDN ilegal declaró ser el único capaz de comandar al pueblo “en su lucha por la revolución democrática y antiimperialista”. Con casi tres millones y medio de habitantes, Venezuela era un país “de economía agraria,

carente de industrias”; un país con un sistema latifundista “sobre el que se asienta la propiedad rural”, el cual es “un régimen de injusticia social, antieconómico, entrabador de las fuerzas productivas en el campo y solo beneficioso para una minoría privilegiada de grandes terratenientes”³⁶. En el riguroso análisis del PDN, Gómez y el imperialismo eran términos de una misma relación de dominación; la dictadura gomecista encarnaba la dominación de las compañías petroleras sobre la economía y la vida del país.

Apenas descubiertos los ricos yacimientos petrolíferos de occidente, Gómez encontró en el imperialismo el mejor aliado. Veinte años de dictadura le quedaron asegurados mediante el apoyo del capital financiero internacional. Y el imperialismo, naturalmente, cobró caro sus servicios exigiendo a Gómez la entrega de nuestro subsuelo en condiciones incalificablemente desventajosas para la nación³⁷.

En esos difíciles años, Prieto Figueroa combinó con habilidad y no poco riesgo su actividad parlamentaria con las tareas políticas clandestinas de un partido proscrito.

Sí, yo era la única voz de la oposición en el Congreso. Era, por otra parte, una especie de enlace del movimiento clandestino de la izquierda con la vida pública. En muchas ocasiones trasladé a Betancourt a reuniones secretas. (...). Durante esos días, Betancourt escribió en el comedor [de la casa de Prieto], un capítulo de su libro *Venezuela, política y petróleo* que se llamó “López Contreras y el imperialismo”. Este capítulo jamás fue publicado³⁸.

Prieto había conocido de vista a Betancourt en los espacios de la *Revista de Derecho y Legislación* del doctor Alejandro Pietri, hacia 1926. Diez años después, Jovito Villalba se lo presenta a su regreso del exilio. Desde ese momento, ambos, Prieto y Betancourt,

³⁶ Naudy Suárez (comp.). *Programas políticos...*, op. cit., p. 240.

³⁷ *Ibid.*, p. 241.

³⁸ Alfredo Peña. *Conversaciones...*, op. cit., p. 27.

coincidirán como líderes e ideólogos en ORVE, PDN, PDN clandestino y, finalmente, Acción Democrática. Como a los hermanos que no tuvo trato Prieto a Betancourt y a Raúl Leoni. Con relación a Betancourt, Prieto dirá que la amistad entre ambos “se desarrolló al calor de los acontecimientos de 1936-1937”; en ese período, afirma Prieto, “se estrechó cada vez más nuestra amistad e identidad tanto personal como política”³⁹. Al menos para Prieto la relación con Betancourt y Leoni desbordó los formales linderos políticos que establece toda lucha por el poder para transmutarse en relación de hermandad; esta era la valoración de Prieto; no la de Betancourt y Leoni, como lo demostrarán los hechos.

Ese fuego creador habido en Prieto Figueroa a lo largo de su existencia, cual alquimia, transmutó la desesperanza colectiva, la apatía y la oscuridad acurrucada en la conciencia del pueblo, en llamado enérgico, seguro y esperanzador. A diferencia de los positivistas en sus diversos matices, la concepción educativa de Prieto Figueroa partía de nuestras condiciones propias; su punto de partida era el mismo pueblo en sus deplorables condiciones de abandono material y espiritual; eso sí, sin desechar sus virtudes, sus potencialidades propias y derivadas de la más formidable mezcla racial y cultural. Por eso jamás encontraremos en Prieto esos resabios racistas despreciadores de nuestra condición de tipo humano mezclado, que tanto mortificaron a los positivistas, para quienes la mejora de nuestro tipo nacional suponía la aplicación de una política de inmigración que introdujera el aporte cultural y racial europeo. Esa fue una perversa muletilla mental de nuestros intelectuales positivistas inspirados en las tesis del argentino Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888), impulsor destacado de la educación pública argentina y chilena, cuyas agudas y polémicas observaciones mucho influyeron en nuestras élites intelectuales y políticas hasta bien entrado el siglo XX.

³⁹ *Ibid.*, pp. 26-27.

Sarmiento, en su obra *Argirópolis* (1850), propuso para la Argentina de entonces y nuestro continente, tan inmenso como carente de población, un medio para acelerar la obra del tiempo y mejorar tanto “la condición inteligente” como la “productora” de nuestra población. ¿Cómo? Imitando lo que había hecho la América del Norte; o sea, trayendo inmigrantes europeos. Y en *Argirópolis* sostiene que:

Donde esta masa de población [inmigrante] se reúne, se devastan campos incultos, se levantan ciudades, se pueblan de naves los ríos, se recargan mercados de productos, porque el europeo trae consigo una parte de la ciencia, de la industria y de los medios mecánicos de producir de las naciones civilizadas; de donde resulta que cuanto más europeos acudan a un país, más se irá pareciendo ese país a la Europa⁴⁰.

En esa obra, Sarmiento llega a calificar a la población nativa de “indios salvajes” que “despueblan con sus depredaciones el interior”. En consecuencia, propone que las embajadas argentinas en Europa “deberían ser oficinas públicas, para procurarnos y enviarnos millares de inmigrantes laboriosos”⁴¹.

A su vez, Juan Bautista Alberdi (1810-1884), intelectual argentino de gran influencia y contemporáneo de Sarmiento, en su obra *Bases*, pensó la modernización con el mismo componente racista y excluyente de nuestra población nativa. Para Alberdi, el “espíritu vivificante de la civilización europea” debía traerse a la América del Sur mediante la inmigración; y con ella, los hábitos, el orden, la disciplina de las capitales europeas. Coincide en esto con Sarmiento, pero va más allá cuando afirma algo que evidencia un verdadero desprecio por el nativo.

⁴⁰ Domingo Faustino Sarmiento. *Argirópolis o la capital de los Estados Confederados del Río de la Plata*, Talleres Gráficos Argentinos, Buenos Aires, (s/f), p. 185.

⁴¹ *Ibid.*, pp. 186-187.

Haced pasar el roto, el gaucho, el cholo, unidad elemental de nuestras masas populares, por todas las transformaciones del mejor sistema de instituciones; en cien años no haréis de él un obrero inglés, que trabaja, consume, vive dignamente y confortablemente⁴².

Alberdi no creyó en la educación popular, sino en traer inmigrantes de la Europa avanzada; y esa orientación persistió en la América del Sur. Para Sarmiento y Alberdi, el modelo más cercano eran los Estados Unidos, cuyo adelanto se debía a que “se componen y se han compuesto incesantemente de elementos europeos”⁴³. Esta persistente influencia y modos de concebir la modernización subyacen con matices aún entre nosotros y pudieran explicar tanto el racismo como el pitiyanquismo de nuestras élites.

Prieto Figueroa, por el contrario, emplea lo mejor de la teoría pedagógica y política para sembrar su pensamiento social transformador en nuestro suelo. En obras como *La adolescencia, problema psicopedagógico* (1934); *La delincuencia precoz* (tesis doctoral, 1934); *Psicología y canalización del instinto de lucha* (1936); *Los maestros, eunucos políticos* (1938); *Apuntes de psicología para la educación secundaria y normal* (1940) y, sobre todo, *Problemas de la educación venezolana* (1947), Prieto Figueroa revela una preocupación intelectual que se propone dar a conocer aspectos dramáticos de nuestra realidad colectiva; no lo hace por mera inquietud académica; lo hace para exhortar, para alumbrar el camino que debe transitar la acción colectiva: los maestros, en primer lugar; pero también y sin excusas, los padres y representantes, las embrionarias formas de la sociedad civil surgidas luego de la muerte de Gómez; acción colectiva que debe orientar y apoyar con sus recursos económicos, políticos y jurídicos el Estado. Su preocupación

⁴² Juan Bautista Alberdi. *Bases o puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Ediciones Jackson, Buenos Aires, 1944, pp. 78-79.

⁴³ *Ibid.*, p. 82.

intelectual, a diferencia de los positivistas, tiene un destinatario: el pueblo analfabeto, oprimido y explotado en todos sus componentes sociales, culturales y étnicos.

No se crea que por su condición de senador Prieto Figueroa no conoció la persecución y la cárcel. La reacción conservadora durante 1937-1939 apeló a las expulsiones y al desconocimiento de las elecciones cuando eran ganadas por la oposición democrática de izquierda. En agosto de 1937 a Prieto lo encarcelan por juicio incoado por un funcionario policial. De nada valió la campaña por su libertad de la FVM ocupada entonces en la Segunda Convención del Magisterio; permaneció en prisión varias semanas y, luego, en 1938, lo volvieron a encarcelar con el propósito de inmovilizarlo en su actividad política.

Me encuentro en El Rastrillo de la Policía de Caracas, lugar asqueroso donde se hallan confundidos en la más varia promiscuidad toda la hez de la sociedad: rateros, locos, borrachos, etc. Aquí son enviados los hombres con el deliberado propósito de humillarlos, pero muy al contrario, la humillación es para el que utiliza tal procedimiento⁴⁴.

Días antes de esa medida tan arbitraria como represiva, Prieto había participado como organizador y ponente en el Primer Congreso Venezolano del Niño con la ponencia titulada "El problema médico-pedagógico en Venezuela", compartida con el doctor Pablo Izaguirre. En el Congreso aludido se ratificó la *Tabla de los Derechos del Niño* que había sido presentada en la Primera Convención Nacional del Magisterio Venezolano.

En ese mismo año de 1937, una circular emanada del Ministerio de Educación Nacional en el mes de octubre será el motivo de un escrito polémico de Prieto Figueroa: *Los maestros, eunucos políticos*. En la circular se prohibía a los docentes "inmiscuirse en política y formar parte de organizaciones de partido". La circular, en criterio de Prieto, entrababa las libertades ciudadanas del magisterio; negaba sus derechos ciudadanos;

⁴⁴ José Rivas Rivas (comp.). *Historia gráfica de Venezuela*, tomos I, II, III, IV, Centro Editor, Caracas, (s/f), p. 153.

en fin, tal circular era inconstitucional, pues establecía limitaciones a esos derechos. “Si el maestro es un ciudadano, afirmó Prieto, tiene el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, pues el ejercicio del magisterio no puede producir una *capite diminutio* que lo coloque en la categoría de entredicho político”⁴⁵.

Y es que en el justo criterio de Prieto, castrados políticos no podían seguir el ejemplo de Simón Rodríguez o de Miguel de Unamuno. Es cierto que la escuela no debía ser ámbito de propaganda partidista ni religiosa, pero ello, en criterio de Prieto, no quería decir que el maestro no deba profesar esta o aquella doctrina política permitida por la ley. Prieto estableció en esto una norma: “En la escuela, neutralidad absoluta, fuera de la escuela, libertad ciudadana completa”⁴⁶.

Por esos años del gobierno del general López Contreras, la reacción conservadora en todos sus matices, incluida la religiosa, se atrincheró en sus privilegios y valores. Rómulo Gallegos, Caracciolo Parra Pérez y Enrique Tejera, titulares del Ministerio de Educación Nacional, no pudieron tramitar con éxito sus proyectos de Ley de Educación. A Gallegos lo sacó del Ministerio la reacción enseñoreada luego de la fracasada huelga de junio de 1936; a Tejera le vetaron su proyecto en 1939; ambos proyectos, aunque no suficientes, fueron apoyados por Prieto y la FVM.

Tuvo que ir al Congreso el propio López Contreras a pedir que respaldaran y aprobaran su proyecto de Ley de Educación con ocasión de su penúltimo mensaje de abril de 1940. Su representante será el doctor Arturo Úslar Pietri, escritor apreciado por la élite intelectual caraqueña, para entonces ministro de Educación desde julio de 1939. A Úslar le tocará enfrentar, hasta el último día de sesiones del Congreso, las más variadas resistencias impregnadas de reaccionarismo y dogmatismo vaticanista cuando en mayo de 1940 llevó su Proyecto de Ley de Educación; finalmente, se lo aprobaron el último día

⁴⁵ Luis Beltrán Prieto Figueroa. *Los maestros, eunucos políticos*, Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa, Caracas, 2008, p. 46.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 48.

de sesiones, para inmediatamente impedir su aplicación, pues fue objeto de dos demandas en su contra ante la Corte Federal y de Casación por sendos representantes de los sectores conservadores y clericales.

La Ley de Educación aprobada en el año 1940, no obstante que no satisfacía las aspiraciones del magisterio más culto reunido en la FVM en cuanto a medidas políticas en educación, y a pesar de retroceder en materia religiosa pues establecía la enseñanza religiosa como obligatoria en los establecimientos educativos sostenidos por el Estado, fue apoyada por los educadores organizados por Prieto a través de un acuerdo; por entonces la FVM se preparaba para su V Convención Nacional⁴⁷.

Al muy liberal ministro Úslar Pietri no le quedó otra alternativa que defender su Ley de Educación y acudir al procurador general de la nación para que le nombrara un defensor ante la Corte Federal y de Casación. Con mucho acierto, el doctor Cristóbal Mendoza, defensor designado, criticó la tesis de la libertad absoluta de la educación que pretendía darle fundamento a las demandas y la calificó de anárquica y disolvente. Su liberalismo no era el mismo que en general privó en la época gomecista, que inhibía la acción progresiva del Estado en materia económica, social y educativa. El 16 de diciembre la Corte Federal declaró sin lugar las demandas de nulidad. La intervención del Estado en la educación, el Estado docente, había ganado una batalla a la oposición conservadora.

Hacia finales del gobierno del general López Contreras, la Ley de Educación de 1940 no impidió que se rebajase el sueldo a las maestras y maestros de modo inconsulto en 10 %; o sea que el reconocible interés del Gobierno por los cambios pedagógicos no fue a la par con el mejoramiento de los sueldos y condiciones de existencia material de los docentes. Tal situación fue denunciada una y otra vez por Prieto Figueroa y la FVM. En ese mismo año, nuestro organizador y educador del magisterio nacional publica dos

⁴⁷ Guillermo Luque. *Educación, Estado...*, op. cit., p. 205.

nuevas obras: *Apuntes de psicología para la educación secundaria y normal* y *La Escuela Nueva en Venezuela*, obra esta última en coautoría con el estudioso educador y discípulo Luis Padrino, quien ese mismo año publicó su *Curso elemental de educación rural*, síntesis de sus estudios en México y de sus lúcidas observaciones acerca de la realidad de nuestros campos.

Como era de esperar, el tema de la sucesión presidencial dominó el debate político durante los primeros meses del año 1941. En verdad, la candidatura del escritor Rómulo Gallegos se presentó de modo simbólico, pues la elección del general Isaías Medina Angarita fue decidida por el alto mando militar y la exclusiva sociedad política de entonces; el pueblo estuvo ausente, pues su condición de analfabeta le negaba los más elementales derechos políticos.

“Gobernar es educar”, afirmó en su campaña por el país Rómulo Gallegos, actualizando la eterna frase de Sarmiento. En materia educativa suyo fue el programa de la FVM: escuela pedagógica formativa; maestros mejor preparados y remunerados; llevar la escuela a los más apartados lugares de la población rural y urbana; campaña contra el analfabetismo; misiones educativas que recorrieran el país; difusión de la educación media y técnica; la reforma universitaria, que era aspiración del profesorado y estudiantado de vanguardia desde 1936; incorporación del estudiantado a la responsabilidad del gobierno universitario. Hay que decir que la campaña de Gallegos como candidato sirvió para popularizar las tesis educativas que Prieto y los de la FVM habían madurado desde 1932.

Con la elección de Medina Angarita a la presidencia de la república se afirmó la tendencia democrática; en su gobierno no hubo ni expulsiones ni persecuciones. Por el contrario, se fundaron nuevos partidos: Acción Democrática (1941); Acción Nacional (1942), pequeño partido católico de Rafael Caldera; Partido Democrático Venezolano

(1943), que agrupó a los medinistas; y Unión Popular (1944), integrada con fracciones del marxismo criollo.

Como miembro fundador y destacado ideólogo político, Prieto Figueroa le imprimió al partido AD la orientación educativa que en sucesivas convenciones venía discutiendo la FVM. En este punto Prieto sostuvo que tanto en el PDN como en AD

... todo el mundo [estuvo] de acuerdo con esos principios [educativos], las ideas mías, (...), y vieron la oportunidad para que se desarrollaran en el país. Porque, en verdad, no eran ideas mías, sino de un grupo de hombres, de ideólogos del país. (...). No hubo mucha discusión. Estuvimos de acuerdo siempre en todo el proceso ideológico, político y social⁴⁸.

Las ideas de Prieto Figueroa en materia educativa y otros temas pueden seguirse en las páginas de los diarios *Ahora* y *El País*; en ambos exteriorizó su pensamiento pedagógico, sus tesis políticas en educación. Prieto se tradujo con hondura como autor de libros, pero entiende que hay que llegarle a más venezolanos y venezolanas con la palabra rápida y diaria de quien escribe para la prensa nacional y regional; el tecleo de la máquina de escribir es un medio tan afín en él como la palabra culta, y no pocas veces mordaz en los debates del Congreso, o en la plaza pública, donde se reúne el pueblo para escuchar sus orientaciones y críticas.

Las progresivas coincidencias políticas entre el PDV, partido del medinismo, y cierto espectro del marxismo agrupado en UPV, le dejó a AD el liderazgo de la oposición. No obstante, Prieto y la FVM apoyaron las reformas emprendidas por el doctor Rafael Vegas, quien había sido nombrado al frente del Ministerio de la Educación Nacional en mayo de 1943. El doctor Vegas era un médico psiquiatra con estudios de Pedagogía en España, y en su equipo ministerial incorporó a Luis Padrino y Roberto Martínez Centeno, figuras prominentes de la SVMIP y, luego, de la FVM.

⁴⁸ Guillermo Luque. *Prieto Figueroa: Maestro...*, op. cit., p. 97.

El ministro Vegas, a pocas semanas de su nombramiento, sorprendió a todos con un Proyecto de Reforma Parcial de la Ley de Educación que, a diferencia de la anterior, no tuvo contratiempos. Era claro para el propio medinismo que la Ley Úslar no satisfacía las necesidades del país; que Prieto y la FVM tuvieron razón cuando señalaron sus limitaciones. El Proyecto Vegas pedía modificaciones que ampliaran ciertas disposiciones en beneficio de los maestros y estudiantes; incluso, adelantó su intención de avanzar en una reforma que transformara el sistema educativo.

La reforma se aprobó sin mayores sobresaltos. Hubo, sí, forcejeo, por la modificación del artículo 79 de la Ley de Educación vigente, pues ya no serían las Facultades las que elegirían al rector, vicerrector y secretario de las universidades; ahora esos nombramientos eran atribución del Ejecutivo Federal. ¿Por qué este aparente retroceso en cuanto a la autonomía universitaria? Pues que era claro para el doctor Vegas, y no menos para Prieto Figueroa, que esa autonomía era el burladero de grupos de poder, de ilustres apellidos que se oponían tenazmente a toda reforma de las universidades; por eso la reforma de Vegas halló el apoyo de la FVM y la FEV; la autonomía debía servir a la reforma universitaria y no convertirse en obstáculo para realizarla⁴⁹.

Prieto y la FVM también dieron su apoyo activo a la reforma del bachillerato adelantada por el ministro Vegas, quien, a través de una Comisión Técnica Especial Revisora de Pénsum y Programas, creó el segundo ciclo de Educación Secundaria para el período 1943-1944⁵⁰.

A finales del gobierno del general Medina Angarita se agudiza la crisis política al interior del medinismo por causa de la repentina como inoportuna enajenación del doctor Diógenes Escalante, designado candidato y sucesor por el PDV. El doctor Escalante había logrado el apoyo de AD sobre la idea de un período de transición hacia un sistema

⁴⁹ Guillermo Luque. *Educación, Estado...*, *op. cit.*, 251-252.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 252.

político que estableciera el voto universal, directo y secreto. La crisis aceleró la conspiración que estaba ya en marcha por la Unión Patriótica Militar (UPM) en el interior de las FF. AA.

El 18 de octubre de 1945: Prieto y la educación de un pueblo.

Los militares golpistas contactaron a Prieto Figueroa en la Librería Magisterio fundada por él con el propósito de divulgar la más actualizada bibliografía pedagógica. Desde ese momento le develaron los planes conspirativos para deponer al gobierno de Medina Angarita. Y fue Prieto quien relacionó a los militares conjurados con los miembros de la dirección de AD. La dirección de la UPM, dirigida por los mayores Carlos Delgado Chalbaud, Julio César Vargas y Marcos Pérez Jiménez, llevó las conversaciones con un muy restringido número de dirigentes pertenecientes al CEN de AD. Como suele suceder en estos casos, se impuso el secreto y la discreción extrema, pues no todos los miembros de ese organismo de dirección centralizada estaban al tanto de la conspiración. El 18 de octubre de ese año de 1945 dieron el golpe de Estado y el 19 constituyeron con el socio civil la Junta Revolucionaria de Gobierno (JRG) presidida por Rómulo Betancourt, Prieto Figueroa, Raúl Leoni, Gonzalo Barrios, el médico Edmundo Fernández y los oficiales del ejército Carlos Delgado Chalbaud y Mario Vargas. Había llegado al gobierno un partido con un programa democrático, popular, nacionalista y antiimperialista que profundiza la revolución burguesa y avanza hacia la democracia representativa de masas basada en el Estado social. Fue, eso sí, una revolución política que le dio cabida a las mayorías, a las masas, pues el sistema político admitió por vez primera el voto de los hombres y mujeres analfabetas mayores de dieciocho años. Fue el fin de la democracia de élites y para las élites tan característico desde los inicios de nuestra historia republicana decimonónica. La modernización encarnada por el partido AD tuvo los marcos del capitalismo. La llamada Revolución de Octubre del 45 no tuvo la misma significación en el plano de la estructura de las relaciones de producción, de la tenencia de la tierra, de la hegemonía real de las clases dominantes. Pero sí había accedido al poder un partido cuya dirección política —Prieto Figueroa el primero— se había planteado la transformación de la cultura y la *educación nacional* mediante el

Estado social y la democracia de partidos basada en el voto de las masas. Son estas sus novedades y también sus limitaciones.

Hombre versado en los vericuetos de la ciencia política, Prieto Figueroa sabía muy bien que el Estado social en tanto concepto articulador de las políticas sociales era un instrumento de naturaleza progresiva en nuestros países atrasados y periféricos del capitalismo con un menguado industrialismo, y una población en su mayoría campesina con altos índices de analfabetismo de la letra y del trabajo. En el plano político-ideológico, ¿dónde ubicamos a Prieto Figueroa en ese momento? En las filas de un partido con un programa nacionalista, antiimperialista y popular. Un militante de dirección ubicado en lo que suele denominarse el *liberalismo radical* con naturales fronteras o coincidencias en varios asuntos con el socialismo democrático, por el que optará de modo decidido veinte años más tarde luego de su ruptura con AD. En contraposición a la concepción de Prieto, nuestras élites practicaron un visible egoísmo social refractario a las teorías de J. M. Keynes en la década de los años treinta y siguiente. Ni los ultraliberales del gomecismo ni los liberales del posgomecismo suavizaron las expresiones más dramáticas del capitalismo con métodos democráticos mediante el mejoramiento de la capacidad adquisitiva de los trabajadores junto a otras mejoras en salud y educación a partir del Estado social, cuyos tímidos primeros pasos se inician con el gobierno de López Contreras y prosigue con Medina Angarita. En Venezuela, desde el 18 de octubre del 45, el clásico Estado liberal se enrumbó con más firmeza hacia el Estado de bienestar social, la democracia de partidos como nuevo eje político y una mayor inclusión de las masas a través del voto universal, directo y secreto.

En términos políticos, se produjo un desplazamiento de la élite que dirigía las instituciones del Estado y se admitieron nuevos derechos políticos y sociales que se hicieron extensivos. En materia educativa, llegaba al poder un partido que había hecho del Estado docente, la escuela unificada, la educación de las masas y el desarrollo de la

educación técnica y universitaria los ejes de su política, discutida y apoyada por la FVM y un indiscutido consenso social.

La JRG, que simbolizaba el nuevo poder, convocó a elecciones para la Constituyente y emprendió acciones para enjuiciar por peculado a un número reducido de connotados funcionarios públicos. En la primera alocución del presidente de la JRG se dieron a conocer diversas medidas populares relacionadas con los servicios públicos, y se dijo que los niños venezolanos contarían con “más escuelas y más comedores escolares”; la educación y la alimentación de nuestros niños y jóvenes fue asunto prioritario de la JRG, de la que Prieto era miembro⁵¹.

Prieto Figueroa fue nombrado al frente del Ministerio de la Educación Nacional, pero a las pocas horas de ese nombramiento, don Rómulo Gallegos, su profesor del Liceo Andrés Bello y presidente del partido AD, lo persuadió para que declinara en favor del doctor Humberto García Arocha, conocido médico y educador que había colaborado con la SVMIP y era del afecto del autor de *Doña Bárbara*. La iniciativa de Gallegos, al parecer, ni siquiera había sido consultada a lo interno del partido en el poder. Arocha no era militante de AD y era educador muy vinculado a un grupo de connotados docentes del Instituto Pedagógico de Caracas⁵². Así las cosas, Prieto continuó en la Secretaría de la JRG. Si no directamente, a la dirección de la educación nacional, al poder, había arribado el ideólogo mayor de la educación de masas y organizador del magisterio, y el programa educativo expuesto no era otro que el discutido en sucesivas convenciones de la FVM. En condición de ministro encargado, el doctor García Arocha asume ese cargo no sin ciertas resistencias a lo interno del partido en el poder.

“¡Diez mil maestros y seis mil escuelas!”, fue la consigna del doctor García Arocha pues de los 787 812 niños en edad escolar tan solo 281 938 tenían escuelas donde ir, a lo que

⁵¹ *Ibid.*, p. 286.

⁵² Entrevista a la Dra. Mercedes Fermín (1998).

se añadía la carencia de pupitres, mapas, pizarrones, filtros de agua; además, apenas se disponía de 3969 maestros graduados. Esa era nuestra realidad educativa avanzada la cuarta década del siglo xx⁵³. Todo un programa expuso el doctor Arocha por los micrófonos de la radio en cuanto a inspección escolar, alfabetización de adultos, impulso de la escuela rural, educación sanitaria y especial, aumento de sueldo y protección social de los maestros y maestras, el reconocimiento de sus derechos políticos, la reforma de las universidades, la de los Andes y la UCV, y la reapertura de la Universidad del Zulia.

En cuanto a educación se refiere, tanto la JRG como el Gobierno de Rómulo Gallegos a partir de las elecciones de diciembre de 1947 estuvieron animados por una coherente filosofía política educativa aportada en diversos escritos por Prieto Figueroa. No hay sino que leer *Problemas de la educación venezolana* (1947), para percibir de modo nítido la orientación y principios que Prieto Figueroa supo sintetizar y llevar al magisterio y al pueblo en general. En esta obra se muestra Prieto a plenitud como ideólogo político de la educación y, no menos, como analista con un conocimiento profundo de las condiciones de nuestro sistema escolar y cultura. Con esa obra Prieto se eleva e iguala a los grandes pensadores de la educación de la América del Sur. En *Problemas de la educación venezolana* expone por vez primera la tesis del Estado docente, principio esencial y articulador de toda política educativa pensada y aplicada con miras a los intereses de las mayorías nacionales y soberanía nacional. Tan polémica tesis fue conferencia suya dictada el 3 de agosto de 1946 en la Escuela Normal Miguel Antonio Caro. En esa memorable reflexión pública, trazó lo que para ese momento y aún hoy constituye la orientación general válida en política educativa si se quiere avanzar en la democracia, la productividad y asegurar la soberanía de todo sojuzgamiento extraño.

⁵³ *Ibid.*, pp. 300-301.

Sostuvo Prieto que todo Estado responsable y con autoridad —sintetizamos su pensamiento— asume la orientación general de la educación; esa orientación y principios expresan su doctrina política y conforman la conciencia de los ciudadanos. En una sociedad democrática, estos fines generales de la educación no responden a los intereses de selectos grupos particulares, sino al interés nacional. El Estado, en tanto representante de los intereses nacionales, no debe renunciar a esa función ni delegarla a una organización privada —laica o religiosa— que, como suele suceder, atiende más a sus intereses particulares. La educación, en resumen, es una función pública esencial de la colectividad y en las sociedades modernas está encomendada al Estado. De allí que la libertad absoluta de la educación, sin restricciones, es una libertad negativa. En consecuencia, el derecho a enseñar no puede colocarse por encima del derecho a aprender, ya que este es de interés orgánico y permanente de la sociedad. En una sociedad democrática los fines de la educación asignados por el Estado deben ser el resultado de una consulta al pueblo mediante los programas y las tesis sostenidas por los grupos y partidos. Además, la educación democrática también selecciona. No obstante, y al contrario de la educación de castas, de esa educación controlada por y para las minorías, esa selección no se hace conforme a privilegios antidemocráticos, sino con base en las actitudes que se distribuyen sin distinción de clase. El Estado venezolano —sostuvo críticamente Prieto— no había convertido a la educación en educación de masas, no había asumido con sinceridad la educación del pueblo; y concluye que esta se haría verdaderamente democrática “cuando en el control del Estado se encuentre el pueblo mismo”⁵⁴.

El concepto del Estado docente —afirma Prieto— es el concepto de un Estado que tiene la obligación de orientar a la población para poder entrar a realizar grandes propósitos que tiene el político en mente. Si tú no educas al pueblo, las ideas

⁵⁴ Luis Beltrán Prieto Figueroa. *El Estado y la educación en América Latina*, Monte Ávila Editores, Caracas, 1990, pp. 31-54.

políticas pasan por encima sin tocar el fondo de la mente del hombre; hay que educarlo para recibir la educación política y social que tú quieres dar. Ese es el concepto, pues, del Estado docente. Un Estado que actúa con el propósito de formar en el pueblo la capacidad necesaria para la acción política y social. Si tú no haces eso, las ideas resbalan, no penetran, pasan por encima.

(...) Las ideas abstractas de la política no pueden ser entendidas por un analfabeto. Es necesario formar una conciencia. Y eso no quiere decir que el analfabeto no tenga ideas políticas, porque Venezuela es el claro ejemplo de que los analfabetos tenían ideas políticas.

(...) Si tú quieres que el pueblo te entienda, tienes que darle los instrumentos necesarios para que lo haga, tienes que darle la formación indispensable, tienes que trabajar en su mente (...).

(...) Para mí, la doctrina política se hace junto con la doctrina social, con el mejoramiento de las condiciones de vida; (...) cuando tú, como educador y político, actúas, necesariamente tienes que partir de la condición de la masa para ir la elevando paulatinamente hasta el estadio en que pueda ella actuar y realizar el proceso revolucionario. Sin eso tú no tendrás nunca una masa habilitada para la revolución.

Ese concepto [del Estado docente] fue el centro de orientación de la acción política de Acción Democrática y el PDN. (...)

(...) Yo, educador y político, tenía la obligación de actuar en una forma diferente. Hay que formar al pueblo para que pueda entender este proceso de formación general que tú vas haciendo junto con él.

(...) El Estado actúa de acuerdo con lo que tiene dentro, con lo que es el Estado. Si tú no tienes un estado culto, su acción será inculta. Tú tienes que ir formando, a la

vez que vas creando la ideología, formando a la gente para actuar de acuerdo con esa ideología. Eso es el proceso educativo llevado en un sentido político a una manera fundamental de actuar dentro de la sociedad⁵⁵.

En la orgánica concepción político-educativa de Prieto Figueroa, el Estado docente se justifica por ser el que debe orientar la educación de la nación desde esa esencialidad a la que una democracia con sentido social no puede renunciar sin traicionarse a sí misma. Eso no es todo. El despliegue, por así decirlo, con toda la fuerza política y cultural de ese Estado docente es a través de la escuela unificada con ese doble sentido pedagógico y social que encuentra pertinencia en una sociedad capitalista de clases, la que por su naturaleza misma tiende a promover la inequidad, la desigualdad social, el empobrecimiento material y cultural de las mayorías, en fin, la exclusión sin verdaderas oportunidades individuales y colectivas. O sea que la tesis pedagógica y social de la educación democrática de masas la sintetizó Prieto Figueroa con esa fórmula relativa a la escuela unificada. Lo que quiere decir que la escuela sería una desde el preescolar hasta la universidad. Dicha escuela unificada es portadora o admite aquellas corrientes pedagógicas ubicadas en el progresismo pedagógico de entonces y aún hoy: la Escuela Nueva o Activa. La escuela unificada las contiene en tanto corrientes pedagógicas progresivas, pero no necesariamente de estas se trasciende a la escuela unificada. Un salto político cualitativo media entre esta y aquellas.

Al respecto, veamos lo que Prieto nos dice de la escuela unificada:

... no es otra que la organización armoniosa del sistema educativo, a fin de que sus ciclos y secciones se adapten al desenvolvimiento y necesidades de los educandos y a las exigencias y características de la nación. No obstante, este concepto técnico está cargado además de contenido social y político, que le viene

⁵⁵ Luis Beltrán Prieto Figueroa en entrevista publicada en Guillermo Luque, *Prieto Figueroa: Maestro...*, op. cit., pp. 96-101.

de las luchas sostenidas en Europa para borrar las diferencias clasistas con que estuvo signada toda la educación en aquel continente. En efecto, allí se consideró la división de la educación en primaria, secundaria y superior, y dentro de estas divisiones varias clases de escuelas como expresión de cerrados conceptos clasistas, que fijaban una limitada educación primaria para la clase popular, educación media o secundaria para la clase media y educación superior o universitaria para las clases llamadas altas de la sociedad. Los tres sistemas de educación, con finalidades diferentes y a veces contrapuestas, acentuaban el aislamiento que mantuvo alejadas a las clases sociales en lucha permanente: los de abajo por romper el cerco y los de arriba por estrecharlo aún más, para ensanchar y mantener sus privilegios⁵⁶.

Prieto Figueroa —lo dice él mismo— asumió la tesis de la escuela unificada con un sentido amplio o menos radical que ese con el que había sido expuesto por algunos grupos europeos. Así, en la Ley Orgánica de Educación de 1948 se admitía

... la libertad de enseñanza, bajo la vigilancia y control del Estado, siempre que las instituciones educativas privadas funcionen dentro de las normas fijadas por la ley y siguiendo los programas y reglamentos trazados por las autoridades encargadas de la educación en cada país. La escuela privada funcionará a título de colaboradora de la escuela oficial y no puede actuar en contradicción con esta⁵⁷.

¿Cuál la base filosófica de esta novedosa concepción educativa ya expresada en la Constitución de 1947? El *humanismo democrático*, que aspira a desarrollar tanto las virtudes sociales como las individuales del hombre y la mujer. Sostiene Prieto que el *humanismo democrático* se propone:

⁵⁶ Luis Beltrán Prieto Figueroa. *De una educación de castas a una educación de masas*, Editorial Lex, La Habana, 1951, p. 79.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 82.

La formación del hombre en la plenitud de sus atributos físicos y morales, ubicados en su medio y en su tiempo, como factor productivo del trabajo de la comunidad, lo que se logra por la adquisición de conocimientos prácticos, de una técnica para la explotación y utilización de los bienes naturales, aplicándolos a los fines utilitarios de la vida, y por la asimilación de conocimientos estrictamente culturales, propiamente formativos de la personalidad. El término expresaba además la necesidad de capacitar moralmente al hombre para la práctica de las instituciones libres, desarrollando en los educandos los sentimientos de libertad, responsabilidad y solidaridad, que son los ejes de la vida democrática.

La formación del hombre libre y responsable para nosotros comprende también, dentro del concepto del humanismo democrático, capacitación para el trabajo productor⁵⁸.

Quiere ese humanismo democrático colocar al hombre y a la mujer en su medio y en su tiempo, al servicio de los "grandes ideales colectivos". Y ese humanismo democrático se complementa en Prieto con el *humanismo social*; o sea, que la educación democrática debe concebirse para la realidad del país que para entonces era "de economía inorgánica, poco desarrollado y aún en gran medida dependiente"; un país que en su parecer necesitaba resguardar su soberanía con un sostenido esfuerzo de industrialización, el cual reclama "la preparación de un personal técnico nacional" que sea capaz de apoyar la acción del Estado en esa dirección. Años después, Prieto sistematiza sus ideas en este aspecto esencial a su concepción educativa. Nos dice Prieto:

... tres eran las funciones asignadas por nosotros a una educación inspirada en el "humanismo democrático":

⁵⁸ *Ibid.*, pp. 87-88.

1. Formación del hombre en la plenitud de sus atributos físicos y morales, ubicado perfectamente como factor positivo del trabajo de la comunidad.
2. Capacitación para la defensa del sistema democrático dentro del cual tienen vigencia y son garantizados los derechos civiles y políticos esenciales de la personalidad humana; y
3. Capacitación para el trabajo productor mediante el dominio de las técnicas reclamadas por el desarrollo técnico de la época.

Nos proponíamos combinar principios que hasta entonces habían marchado en contraposición en la teoría y en la práctica educativa de nuestros países. Ni la formación del hombre del humanismo burgués, desvinculado de su medio y de su época, con la mirada fija en el pasado, lleno de teorías, de principios sin aplicación a la vida cotidiana, ni la producción en serie de técnicos deshumanizados, que en el hacer práctico no son capaces de ligar el trabajo solidario de su colectividad⁵⁹.

La JRG de la que formó parte Prieto Figueroa ratificó los lineamientos de la FVM; se reconocieron derechos a los educadores y los sueldos fueron aumentados en noviembre de ese año de 1945. “¡Más y mejores maestros!”, ese fue el lema de esa época y, en consecuencia, se realizaron cursos para supervisores, directores y de especialización para maestros titulados y sin títulos; de los 11 650 maestros que laboraban en el sector oficial y privado, solo 2000 tenían títulos. La formación del magisterio, su profesionalización y especialización al más alto nivel pedagógico y cultural en general, era condición indispensable para un real ejercicio del Estado docente y la escuela unificada.

⁵⁹ Luis Beltrán Prieto Figueroa. *El humanismo democrático y la educación*, Editorial Las Novedades, Caracas, 1959, pp. 17-18.

Una de las iniciativas más notables que van a poner en evidencia el alto espíritu transformador de Prieto Figueroa fueron las campañas alfabetizadoras en las que puso su saber y empeño. Campañas en las que tuvo una actuación relevante, entre otros, el eminente educador chileno de militancia socialista Daniel Navea, quien había venido al país con la misión de pedagogos del año 1936. Entre 1946-1948 se realizaron en el país, por vez primera, tres campañas de alfabetización, y el educador Daniel Navea creó un método adaptado a nuestro medio cuya publicación se conoció como *¡Abajo cadenas!*⁶⁰

No fue menor la febril actividad en cuanto a la creación de colegios federales y liceos en todo el país. Bajo la responsabilidad de la Comisión de Fomento de la Educación Técnica, creada en 1948, estuvo la educación industrial y técnica en áreas como mecánica, química, fundición, ingeniería industrial, maestros de obra, entre otras. Nuestra primera escuela industrial se creó en esa época en los espacios de la Ciudad Universitaria.

En lo que a educación superior se refiere, la JRG aprobó el Estatuto Orgánico de las Universidades Nacionales mediante decreto de septiembre de 1946. El aludido Estatuto amplió la autonomía, pero la negó en su expresión absoluta; en este aspecto siguió el camino trazado por el doctor Rafael Vegas en el sentido de que el Ejecutivo se reservó la facultad de designar al rector, al vicerrector y al secretario de las universidades.

Como era de esperar, esta orientación educativa que acentuó de modo más coherente la tesis del Estado docente fue enfrentada por la derecha pedagógica en la que se incluía de modo preponderante la dirección religiosa católica; oposición cuyos estandartes fueron la libertad de enseñar y la enseñanza religiosa, esta no solo en la escuela católica, sino también en la escuela pública, fundada por tradición constitucional en el laicismo. Si en algún sector se concentró la oposición a la JRG y,

⁶⁰ Entrevista a la Dra. Mercedes Fermín (1997-2002).

luego, al Gobierno de Gallegos, fue en la educación. A través de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC), fundada por el sacerdote jesuita Carlos Guillermo Plaza en los días cercanos al golpe de Estado contra Medina. Los jesuitas y la AVEC dirigieron la oposición a la tesis del Estado docente y la escuela unificada; en fin, a la educación de masas dirigida por el Estado con un espíritu laico afirmado en el humanismo democrático y la Constitución.

La primera gran batalla se escenificó a propósito del Decreto n.º 321 "Sobre Calificaciones, Promociones y Exámenes en Educación Primaria, Secundaria y Normal", de mayo de 1946. El mencionado Decreto n.º 321 fue obra de una comisión técnica y recibió la aprobación del ministro encargado García Arocha. La medida, de inspiración pedagógica, se enredó cuando a los colegios privados se les fijaron otros criterios de evaluación que consideraron discriminatorios. Esta fue la oportunidad que no desaprovechó la Iglesia católica y sus congregaciones religiosas al frente de las cuales se hallaban los jesuitas. Se produjo, como no se había visto antes de la democracia, una verdadera batalla en la prensa, en la radio y en las calles que involucró a los gremios docentes impulsores de la transformación educativa. El Gobierno se tambaleó y al Decreto n.º 321 Betancourt le quitó su apoyo con el argumento de que no se le había informado; el ministro Arocha renunció. Prieto, en este asunto, dirá años después que

Betancourt estaba informado de todo lo que se hacía en el Ministerio de Educación. El doctor García Arocha, entonces ministro de Educación, tenía frecuentes entrevistas con el presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, a veces casi todos los días. Porque la educación era de tanta importancia para nosotros que no podíamos dejarla de lado.

(...) No quería hacerse responsable [Betancourt] de una cosa que estaba siendo discutida en sectores importantes de la oligarquía nacional. Betancourt no se dio cuenta de que ese era un decreto general y que afectaba a la población entera.

(...) El ministro [García Arocha] no era sectario. No tenía por qué serlo. Lo que quería el ministro Arocha era que los exámenes expresaran de manera más cabal la forma de conducir la educación. No obstante que yo no he pensado nunca que los exámenes puedan decir esto.

(...) Era un escándalo tan grande [el decreto] que afectaba a un sector de la población venezolana de mucha importancia en el país, que era la oligarquía nacional⁶¹.

La política educativa de esos años corona una iniciativa de la FVM llevada por la combativa Mercedes Fermín a la Constituyente: incorporar a la Constitución, en ese momento en discusión, los principios doctrinarios y educativos del magisterio organizado por Prieto Figueroa. Es lo que se conoce en la doctrina liberal del Estado como “la constitucionalización de los derechos naturales, o sea, la transformación de estos derechos en derechos protegidos jurídicamente, es decir, en verdaderos y propios derechos positivos”⁶². ¿Qué principios, por vez primera, fueron reconocidos en la nueva Constitución? La orientación democrática de la educación venezolana; la educación como *función propia* del Estado; la libertad de enseñanza en el marco de la ley; la formación del magisterio y del profesorado como función propia del Estado; la gratuidad de la educación suministrada por el Estado en todos sus ciclos; la ayuda del Estado a los estudiantes carentes de recursos. Ni más ni menos que la profundización y generalización del Estado social que avanzó en el espacio social con cierta parsimonia en el Gobierno de Medina Angarita. Sin duda, el “momento social” dentro del Estado de derecho había aparecido a plenitud como criterio articulador de políticas públicas. La modalidad del Estado liberal de derecho admitía cada vez más, por imperativo social y

⁶¹ Guillermo Luque. *Prieto Figueroa: Maestro...*, *op. cit.*, pp. 104-106.

⁶² Norberto Bobbio. *Diccionario de política*, tomos I y II, Siglo XXI Editores, México, 1996, pp. 18-19.

económico, un mayor compromiso social extendido a los más diversos sectores de la sociedad.

... el Estado social significa históricamente el intento de adaptación del Estado tradicional (por el que entendemos en este caso el estado liberal burgués) a las condiciones sociales de la civilización industrial y postindustrial con sus nuevos y complejos problemas, pero también con sus grandes posibilidades técnicas, económicas y organizativas para enfrentarlos. No hemos de ver las medidas de tal adaptación como algo totalmente nuevo, sino más bien como un cambio cualitativo de tendencias surgidas en el siglo XIX y comienzos del XX, para regular aspectos parciales de la sociedad (...).

En efecto, desde el último tercio del siglo XIX se desarrolló en los países más adelantados una política social cuyo objetivo inmediato era remediar las pésimas condiciones vitales de los estratos más desamparados y menesterosos de la población. Se trataba, así, de una política sectorial no tanto destinada a transformar la estructura social cuanto a remediar algunos de sus peores efectos (...). En cambio, la actual política social de los países industrializados y postindustrializados extiende sus efectos no solamente a aspectos parciales de las condiciones de vida de las clases obreras, (...), sino también a las clases medias, (...), e indirectamente a la totalidad de la población; tales medidas, además, no se limitan a la menesterosidad económica, sino que se extienden también a otros aspectos como promoción del bienestar general, cultural, esparcimiento, educación, defensa del ambiente, promoción de regiones atrasadas⁶³.

Esa fue la orientación general del proceso político que se inició el 18 de octubre del 45. En esa dirección, la educadora y diputada Mercedes Fermín presentó un nuevo

⁶³ Manuel García Pelayo. *Las transformaciones del Estado contemporáneo*, Alianza Editorial, Madrid, 1985, p. 18.

articulado a incluir en el Proyecto de Constitución Nacional. Histórica iniciativa. En ese articulado se estableció que la educación es *función esencial* del Estado y por tanto se obligaba como no lo había hecho antes a crear y sostener instituciones y servicios educativos. El derecho a la educación adquirió rango constitucional. A plenitud, ese tiempo, con esa nueva orientación política e ideológica, lo fue de Prieto Figueroa y el magisterio nacional.

No menos polémica trajo consigo el Proyecto de Ley Orgánica de Educación que presentó Prieto Figueroa en su condición de ministro del Gobierno del escritor Gallegos. Como era de esperar, Prieto será ministro de Educación Nacional por petición de la FVM. El proyecto de ley en cuestión atrajo la oposición de los conservadores aun antes de ser hecho público por la Comisión Técnica dirigida por el educador Luis Padrino, el ideólogo mayor de la educación rural venezolana. ¿Qué sucedió? Nada nuevo. *La Religión*, la revista *SIC* y el Partido Social Cristiano Copei cerraron filas para enfrentarlo. Del otro lado se hallaba la FVM, el Colegio de Profesores, la FEV y las mayorías que intuyeron la importancia política del debate y el fondo real de tales posiciones. Como ya era tradición, al Proyecto de Ley Orgánica de Educación se le acusó de ser monopolista, totalitario y enemigo de la religión. El Proyecto de Ley de Educación se aprobó no obstante las acusaciones del diputado Rafael Caldera, quien dijo de él que era muy totalitario por contener la tesis de la *escuela unificada*; además, afirmó que el Proyecto de Ley quería acabar con la educación católica y privada⁶⁴. Si la Ley de Educación del año 1940 fue objeto de dos demandas, esta de 1948 será tratada de forma más drástica por la derecha pedagógica: el 24 de noviembre de 1948, el socio armado de AD hará efectivo un golpe de Estado contra Gallegos; la Ley de Educación de Prieto apenas tenía treinta y siete días de haber sido promulgada; ese fue el fin de la más progresiva Ley de Educación en lo que iba del siglo xx venezolano.

⁶⁴ Guillermo Luque. *Educación, pueblo...*, *op. cit.*, p. 68.

Prieto Figueroa: un exiliado sembrador de instituciones y reformador de la educación en Centroamérica.

Los golpistas triunfantes detuvieron en su casa al presidente Gallegos y lo llevaron detenido a la Academia Militar para luego expulsarlo a Cuba. Prieto Figueroa y otros importantes líderes de AD y funcionarios del depuesto Gobierno fueron llevados a la Cárcel Modelo de Caracas; allí permaneció Prieto ocho meses preso, desde el 24 de noviembre de 1948 hasta el 30 de julio de 1949.

El golpe de Estado truncó el proceso democrático de masas iniciado el 18 de octubre de 1945. En diversos comunicados la Junta Militar de Gobierno que había asumido el mando expuso sus motivaciones: la incapacidad del Gobierno de Gallegos para resolver la crisis del país; la presencia de extremistas en el partido de gobierno; las tendencias hegemónicas en él; el abuso de poder y otros.

Integrada por Carlos Delgado Chalbaud y Marcos Pérez Jiménez, la Junta Militar negó una y otra vez que pretendiera instaurar una dictadura militar y prometió un gobierno independiente. Los rigores de la persecución cayeron sobre AD y, luego, a partir de 1950, sobre el Partido Comunista. El partido de Rafael Caldera y el de Jóvito Villalba, zigzaguearon posiciones y, en definitiva, con más o menos reservas, aceptaron la nueva situación en detrimento del adversario desplazado; poco tiempo después comprenderán que el golpe del 24 de noviembre no solo desalojó a AD del poder, sino que también cerró el proceso democrático.

Mediante correo clandestino y la información que le llevaba su esposa, Prieto se informó tanto de la persecución selectiva a la que era sometida la FVM como de la repentina muerte en Caracas del eminente educador boliviano Carlos Beltrán Morales, de la que supo la directiva magisterial una semana después. Fueron momentos difíciles que, una vez más, probaron su temple de luchador democrático fiel a principios

innegociables: la defensa de la democracia social, la educación del pueblo y nuestros recursos naturales, premisas ineludibles sin las cuales no era posible asegurar la soberanía nacional. Esos duros momentos permanecieron en su memoria.

Tengo muchos recuerdos desagradables. Aprendí a conocer la miseria espiritual de algunos hombres. Aprendí que los ideales muchas veces no son tan poderosos como para ordenar la conducta de los hombres. También tuve muestras de solidaridad humana. Fue la época en que he leído y estudiado más en mi vida. Afortunadamente mi mujer tuvo la buena idea de enviarme una caja de libros con casi setenta obras que fueron el pasto de lectura de quienes estábamos en la cárcel. Traduje un libro del portugués, sobre el liderazgo. Profundicé mis estudios de psicología y filosofía. Hice estudios sobre sociología americana. También estudié mucho derecho político.

En la cárcel a veces la solidaridad es obligada. Los individuos están sometidos a un círculo del que no pueden salir. Estábamos en un calabozo lleno de privaciones. (...) Los momentos más deprimentes eran cuando trasladaban lotes de presos hacia la Penitenciaría General de San Juan de los Morros. (...). Mi principal preocupación era que el partido había sido descabezado, presos sus principales dirigentes. Redacté una carta a Octavio Lepage, que no había caído preso, dándole la orden de que se pusiera al frente del partido y comenzara el proceso de reorganización. Lepage cumplió cabalmente las instrucciones y mantuvimos una especie de correo permanente⁶⁵.

La desarticulación del movimiento magisterial y la reorientación del proceso educativo, fueron las consecuencias más evidentes y nocivas del golpe de Estado; el magisterio no volverá a ser el mismo ni bajo la dictadura ni luego de 1958, no obstante los esfuerzos de Prieto Figueroa y otros educadores y educadoras: la mano militar logró, de un tajo, lo

⁶⁵ Alfredo Peña. *Conversaciones...*, op. cit., pp. 64-65.

que no había podido la corrosiva e insidiosa acción de la oposición a la reforma educativa. Prieto Figueroa fue expulsado a Cuba, la pequeña patria del poeta e independentista José Martí.

El nuevo ministro de Educación fue el escritor Augusto Mijares. Obra suya fue el Estatuto Provisional de Educación del 25 de mayo de 1949 que derogó la Ley Orgánica de Educación Nacional discutida en diversas convenciones y apoyada por los gremios de la educación y las mayorías. La dictadura tenía que salir de una Ley Orgánica de Educación rechazada por los sectores conservadores opuestos a la democracia de masas, al Estado docente, a la pedagogía de la Escuela Nueva o Activa y, con más fuerza, a su expresión política y social: la escuela unificada. El referido Estatuto Provisional prolongó su provisionalidad hasta 1955; como por ironía, en su artículo 1.º se declaró que uno de sus fines primordiales era “fortalecer los sentimientos democráticos”. Por supuesto que de tal estatuto fue suprimido el artículo que declaraba a la educación como *función esencial* del Estado⁶⁶. En arrebató positivista, y como si ello fuese posible, la cuestión educativa se quiso despojar de toda orientación política; a la larga, y como era de esperar, la dictadura le dará su propia orientación bajo la monótona comparsa del Nuevo Ideal Nacional, mezcla de ideología positivista y militarismo que supervaloró el papel de las Fuerzas Armadas en el desarrollo y modernización del país.

Tres fueron las bases del **NUEVO IDEAL NACIONAL**: “La tradición histórica, los recursos naturales de Venezuela y la ventajosa ubicación geográfica del país”⁶⁷. Respeto a la jerarquía, orden, eficiencia y el derecho a gobernar de los más aptos completaban el menú ideológico que se le ofreció al venezolano de entonces. Para la nueva ideología en el poder no era necesaria la consulta al pueblo, sino prestar servicios con eficiencia.

⁶⁶ Guillermo Luque. *Educación, Estado...*, op. cit., p. 421.

⁶⁷ Felicitas López Portillo. *El perezjimenismo: génesis de las dictaduras desarrollistas*, UNAM, México, 1986, p. 74.

Una visión de la vida social completamente aristocratizante, propia de los sectores sociales que siempre, desde la colonia, pasando por las guerras de independencia, de la federación y los gobiernos liberales, habían despreciado a las masas populares e imponían desde arriba su proyecto de lo que tenía que ser Venezuela⁶⁸.

¿Más allá de los usufructuarios inmediatos, quién fue el gran beneficiario de ese golpe de Estado? No otro sino el gran capital. El militarismo golpista de entonces halló respaldo en las fuerzas económicas nacionales y extranacionales contrarias al Estado social y a cualquier política que pudiera interpretarse como de tendencia nacionalista. No hay que olvidar que nuestra principal fuente de divisas, la industria petrolera, se hallaba en manos del capital trasnacional, pues el 90 % de la producción lo monopolizaban la Mene Grande, la Shell y la Creole.

Los grandes esfuerzos realizados por importantes sectores de la vida nacional para erradicar la autocracia, sobre todo después de la muerte de Gómez, fueron seriamente afectados y el avance institucional del país quedó postergado por la voluntad de aquellos agentes anacrónicos⁶⁹.

Entre esos “agentes anacrónicos” que se sumaron con inocultable entusiasmo al golpe de Estado contra el gobierno democrático de Gallegos, a no dudarlo, hallamos al Estado Vaticano y sus legiones en las diversas congregaciones religiosas encabezadas por la Compañía de Jesús. La Iglesia católica no dudó en respaldar a los militares golpistas. La dictadura contó con el Episcopado católico y la revista *SIC*. *SIC* tomó la iniciativa como órgano del jesuitismo militante muy enfrentado a las ideas democráticas y republicanas. En la guerra civil española (1936-1939), la Iglesia católica apoyó el levantamiento de Francisco Franco y su criminal dictadura que calificó de “cruzada” contra el comunismo

⁶⁸ *Ibid.*, p. 78.

⁶⁹ Manuel González Abreu. *Auge y caída del perezjimenismo: el papel del empresariado*, Caracas, UCV, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 1997, p. 182.

ateo, los partidarios de la República depuesta en 1939, el anarquismo y hasta la masonería. Frente al golpe, la revista *SIC* afirmó: “Dios nos salvó”; incluso, se proclamó a la virgen de Coromoto como protectora de los militares golpistas⁷⁰. Respecto a la derogada Ley Orgánica de Educación, la Compañía de Jesús sostuvo en su revista que, la misma

No era para Venezuela. Porque Venezuela no es totalitaria, como esa Ley, ni laica ni ingenua. Y era supina ingenuidad dejarlo todo en las manos del ministro de turno. Y era rasgo del laicismo arrojar a la Religión del horario escolar. Y era totalitarismo marxista proclamarse el Estado supremo mentor intelectual de la nación⁷¹.

La ideología conservadora de la Conferencia Episcopal era tal que ni siquiera se sintieron a gusto con el Estatuto Provisional de la dictadura, no obstante se había borrado de él todo vestigio del Estado docente pues lo veían reaparecer bajo la figura del *Estado-organizador* contenido en el referido estatuto. ¿Qué explica tal posición? No otra que la CEV es un simple apéndice del Estado Vaticano, en ese entonces dirigido por un papa tan antidemócrata como anticomunista con un fresco pasado filofascista.

La orientación anticomunista que el papa Pío XII (Eugenio Pacelli, 1939-1958) impuso en esos años en común acuerdo o armonía con la política de Washington, la siguió a pie juntillas la subordinada y obediente jerarquía católica en Venezuela cuando desplegó una campaña ideológica contra el comunismo a la manera en que lo hacía el senador J. McCarthy en los EE. UU.; campaña que desempeñó con tanto ahínco desde la presidencia del Comité de Actividades Antiamericanas (...) a instancias del jesuita Edmund A. Walsh, vicepresidente para entonces de la Universidad de Georgetown, la universidad jesuita más antigua de los EE. UU.; es

⁷⁰ Luis Colmenares Díaz. *La espada y el incensario. La Iglesia bajo Pérez Jiménez*, s/e, Caracas, 1961, pp. 7-8.

⁷¹ Seminario Interdiocesano Católico. *SIC. Revista Católica de Orientación*, vol. 12, n.º 1, enero-diciembre, 1949, p. 203.

decir, que Walsh, ni más ni menos, es el padre intelectual, el mentor ideológico de esa feroz persecución por años mantenida contra intelectuales y artistas⁷².

Con el NIN la educación no tuvo el protagonismo de los años precedentes y sus consignas en tal materia se redujeron a dos ideas: *disciplina* y *apoliticismo del magisterio*. Las Fuerzas Armadas se erigieron en el partido único en el que se apoyó la dictadura militar. La persecución política iniciada desde el día del golpe de Estado contó con el silencio oportuno y calculado de la Iglesia católica.

La dictadura le imprimió una orientación tecnocrática a la educación pública oficial. Los elementos propios de la escuela unificada en los diversos niveles y modalidades del sistema escolar fueron intervenidos tanto en lo que se refiere a las instituciones de formación docente como técnica. Incluso, por Decreto N.º 321 del 18 de octubre de 1951, se liquidó la autonomía universitaria con la firma de dos coroneles y la del doctor Germán Suárez Flamerich, presidente para entonces de la Junta de Gobierno. No será, con todo, el único egresado de la UCV en intervenirla con mano militar y apoyo de la jerarquía católica en esa su antinacional competencia por un espacio para la formación de un sector de las élites destinadas a la orientación y manejo de las instituciones del Estado. El decreto que liquidó la autonomía acentuó la crisis universitaria y produjo un hecho inédito en nuestra historia universitaria: la renuncia de doscientos ochenta miembros de su personal docente y de investigación. Casi dos años después de la intervención, se promulga la Ley de Universidades Nacionales (5 de agosto 1953) y, con ella, la privatización de la educación superior tuvo un sonoro triunfo pues sirvió de respaldo legal al Reglamento Orgánico de la Universidades Privadas (23 de agosto de 1953) que autorizaba el funcionamiento de la Universidad Santa María y de la Universidad Católica de Venezuela, luego Universidad Católica Andrés Bello. La

⁷² Guillermo Luque. “Dictadura e Iglesia contra la educación democrática laica. Una visión desde las páginas de la prensa clandestina (1951-1957)”, en *Nuestro Sur*, año 4, n.º. 7, MPPC/CNH, Caracas, julio-diciembre, 2013.

universidad democrática, laica y combativa fue diezmada para sosiego de todos los sectores conservadores de la élite social venezolana.

La expulsión de Prieto Figueroa a Cuba abre un inesperado como nuevo ciclo no desprovisto de vicisitudes, desgarramientos y, como suele suceder, ocasiones para la creación que lo ratifican y prueban como un educador de alma continental. En la isla caribeña, como en los meses de prisión, Prieto asumió la coordinación de las tareas orientadas a resolver los problemas más inmediatos de los exiliados. Hasta septiembre de 1951 estuvo en Cuba.

Labores de político en el exilio y labores docentes fueron sus ocupaciones. En la Universidad de La Habana, Prieto Figueroa compartirá su experiencia en la alfabetización de adultos. Como la penuria fue la constante en su exilio en Cuba, en febrero de 1951 acude al medio epistolar para solicitar al educador Lorenço Filho información acerca de la alfabetización en Brasil. En esa carta le comunica a Filho algo que lo muestra en su dimensión intelectual.

Aspiro dar en un libro orgánico los problemas y soluciones de la educación de masas en nuestra América. El caso del Brasil, tal vez por nuestra vieja amistad y por la simpatía que me inspira el país, cautiva mi atención. Además, tengo la convicción de que en nuestro continente se conocen muy superficialmente los esfuerzos sistemáticos realizados en ese gran país para resolver los graves problemas educativos”⁷³.

Inteligencia siempre atenta a las ideas y propuestas educativas de su tiempo. Con Filho y con el doctor Anisio Texeira, otro de los más importantes reformadores de la educación moderna del Brasil, Prieto Figueroa había tenido correspondencia epistolar en la época de la SVMIP; incluso, la muy conocida obra de Filho, *La Escuela Nueva*, había

⁷³ Archivo Luis Beltrán Prieto Figueroa. “Carta de Prieto Figueroa a Lorenço Filho”, San José de Costa Rica, 6 de febrero de 1951, Archivo Luis Beltrán Prieto Figueroa, Sala Pedro Manuel Arcaya, caja n.º 27, documento n.º 003.

servido a los cursos de formación pedagógica organizados en Caracas por el activo margariteño; ambos, Filho y Teixeira, entre otros eminentes pedagogos, habían firmado en 1932 el *Manifiesto de la Escuela Nueva*. La comunicación epistolar que apela a la amistad y a la preocupación respecto a problemas comunes fue el modo que halló para vencer las limitaciones impuestas por la falta de recursos.

Yo no tenía ni para cubrir las más elementales necesidades. Cuando dejé Cuba, en septiembre de 1951, debía diez meses de pensión. El doctor Sánchez Arango, ministro de Educación, me había nombrado asesor, pero con carácter *ad-hoc*. Era presidente de Cuba el doctor Carlos Prío Socarrás. Después la Unesco me contrató como jefe de su misión en Costa Rica.

Me dediqué a mejorar la educación en el país. Estuve encargado de la orientación de la educación normal. Organicé el Instituto de Formación de Profesores no titulares. Viví allí cuatro años. Políticamente tenía buenas relaciones con todos los partidos de Costa Rica, pero especialmente con el Partido de Liberación Nacional de José Figueres⁷⁴.

Aun en medio de tales dificultades y desgarramientos, su inteligencia activa concentra sus recursos para el análisis, para la síntesis crítica. *De una educación de castas a una educación de masas*, publicada en La Habana, en 1951, es obra de permanente interés que nos muestra con saber firme lo que ha sido la evolución de la educación en las constituciones de Cuba y Venezuela; ahonda en el tema de las constituciones y los derechos sociales; presenta con agudeza el alcance de las normas constitucionales y su relación con los principios de la educación democrática; precisa los orígenes históricos y el sentido real de la **ESCUELA UNIFICADA**; conceptualiza y examina el planeamiento educativo para la democracia y la regionalización de la escuela; su último capítulo, que

⁷⁴ Alfredo Peña. *Conversaciones...*, op. cit., p.67.

le otorga el título a la obra, es un combativo como informado análisis político centrado en la realidad venezolana, pero de alcances continentales. Afirma Prieto:

La cultura en Venezuela, el proceso de su educación sistemática, de su educación extraescolar se organiza en forma tal que puede observarse en ella ascensos y caídas, de acuerdo con las ideas predominantes y con la orientación imperante en el gobierno: círculo cerrado para castas dominantes en la colonia y bajo las oligarquías que le sucedieron; vibración de anhelos populares con el triunfo liberal; enervamiento y parálisis bajo el despotismo militar de Castro y Gómez; exaltación magnífica del alma popular, (...), bajo el gobierno democrático y revolucionario que advino en Venezuela desde octubre de 1945 hasta noviembre de 1948, y nuevamente, dolorosa caída y reacción destructora bajo la bota castrense que hoy aplasta toda elevada aspiración de crecimiento espiritual⁷⁵.

Dramática síntesis política de una realidad en Suramérica y que, para entonces, hacía referencia directa a la dictadura de la Junta de Gobierno encabezada por el doctor Suárez Flamerich desde 1950, luego del asesinato de Carlos Delgado Chalbaud, presidente de la Junta Militar de Gobierno desde el golpe de Estado a Gallegos. Chalbaud fue víctima de las tensiones y apetencias a lo interno del grupo de mando de entonces; el fraude en el plebiscito de 1952 contra la candidatura de Jóvito Villalba y su expulsión del país despejan el escenario para que entre, ahora sí, el jefe real de toda la conspiración: el teniente coronel Marcos Pérez Jiménez.

El cargo que recibe Prieto como jefe de misión de la Unesco en Costa Rica fue resultado de un ciclo de conferencias que Alejandro Oropeza Castillo, otro venezolano del exilio, había logrado organizar en ese país. Oropeza Castillo es el alma del Primer Congreso de Trabajadores de 1936 en cuya organización participó Prieto Figueroa con la SVMIP; desde entonces, y por sus condiciones morales, la de Oropeza Castillo será una de las

⁷⁵ Luis Beltrán Prieto Figueroa. *De una educación de castas...*, op. cit., p. 169.

amistades más estimadas de Prieto Figueroa; incluso, luego de su muerte en diciembre de 1964, su retrato estará en la biblioteca de "Anchiajena", la residencia de Prieto.

Para apuntalar sus labores como jefe de misión de la Unesco en Costa Rica, Prieto Figueroa buscó al educador chileno Daniel Navea Acevedo, con quien había forjado una inteligente y productiva amistad desde su llegada a Venezuela con la misión de pedagogos chilenos; el destacado educador chileno, de pensamiento socialista, fue un eficaz colaborador en las campañas de alfabetización de la JRG y del Gobierno de Gallegos, y obra suya es el libro *¡Abajo cadenas!*. Daniel Navea, junto a otros educadores y educadoras, perderá la vida en la tragedia del Salto de la Llovizna, en 1964, cuando el magisterio, en su XIX Convención de Guayana, discutía con la participación activa de Prieto las tesis de la renovación educativa en Venezuela.

A El Salvador lo fui a buscar [a Navea] cuando Unesco me transfirió de Costa Rica para Honduras, con el mismo cargo de Jefe de Misión. Le ofrecí un trabajo a mi lado, como asesor en educación primaria de dicha misión, que aceptó, y se vino a trabajar conmigo. Juntos recorrimos Honduras, pueblo por pueblo, ciudad por ciudad, realizando la más extensa e intensiva investigación educativa hasta entonces cumplida en nuestros países. Conversamos con los maestros, con los funcionarios, con los comerciantes, con los estudiantes, con el pueblo en sus sindicatos, recogiendo informaciones, ordenadas y tabuladas luego. (...). Durante dos años y medio trabajamos doce a catorce horas diarias, aun en días feriados. Terminada la investigación, formulamos el plan de realizaciones, elaboramos los instrumentos de trabajo, organizamos la Escuela Superior del Profesorado Francisco Morazán, redactamos el instrumento para el cambio de la estructura de la administración municipal de la educación para transformarla en una administración nacional, el escalafón de servicio de los maestros; nos entregamos al entrenamiento en servicio de los supervisores, directores y profesores sin

título; propusimos las Escuelas Normales asociadas, promovidas por la Unesco; organizamos y realizamos cursos centroamericanos de entrenamiento de profesores de Ciencias Naturales y de Física y de Matemáticas. Las escuelas experimentales que allí funcionaban fueron reorganizadas. Redactamos las bases para la nueva Ley de Educación, entre otros muchos trabajos. Era una labor de equipo coordinada y eficaz⁷⁶.

Prieto Figueroa, como jefe de misión de la Unesco, no fue un burócrata más. Su múltiple, responsable y creativa labor en Costa Rica y Honduras lo muestran en su esencia de educador, en la más fiel tradición señalada con ejemplo y obra por don Simón Rodríguez y Domingo Faustino Sarmiento, cuya patria americana era el espacio geográfico y humano de su labor de educadores de pueblos. La gran tarea de cultura y educación que abortó el golpe de Estado del 24 de noviembre de 1948, la continuó Prieto en esos países de Centroamérica. Investiga, planifica, reforma instituciones, proyecta reformas legales, eleva la calidad pedagógica de los docentes; todo en una sola y única preocupación que siempre le punzó el alma que se fue haciendo en el estudio y la actividad transformadora: cambiar las condiciones materiales y culturales de nuestros pueblos sometidos a férreas dominaciones de oligarquías y dogmatismos en alianza con el imperialismo. Si no se sabe esto, poco se comprende de ese esfuerzo inteligente que, a la distancia del tiempo, parece hecho no por la vida de un hombre, sino por varias vidas en ese mismo hombre. A esa labor ejemplar que era toda una denuncia la trató de obstruir la dictadura perezjimenista por intermedio de presiones políticas y diplomáticas sobre el contrato de naturaleza técnica dado a Prieto por la Unesco.

Cuando Prieto bosqueja la personalidad del gran educador Daniel Navea, destaca aquellos valores que en todo verdadero educador están presentes: espíritu crítico,

⁷⁶ Luis Beltrán Prieto Figueroa. *La política y los hombres*, Grafarte, Caracas, 1968, pp. 175-176.

capacidad de proponer soluciones y de corregir criterios cuando la realidad le muestra lo contrario. La valoración que hizo Prieto de las iniciativas de Navea en Chile relativas a la Escuela Experimental Renovada y la Escuela Experimental del Trabajo, contiene una idea suya de interés. Alude Prieto a la Escuela Experimental Renovada y la Escuela Experimental de Trabajo “ocupadas en resolver problemas sociales de los alumnos y de las comunidades”.

No funcionan esas escuelas en barrios de gente acomodada, sino en los barrios de escasos recursos, donde viven los trabajadores. El esfuerzo y la sensibilidad social de Daniel Navea hicieron posible el funcionamiento de esas escuelas en Chile. Siguiendo ese ejemplo, en 1948 quise fundar aquí en Caracas, en la barriada de El Calvario, una escuela para limpiabotas, vendedores de periódicos y para esos muchachos que deambulan en la noche sin tener donde dormir, una escuela que fuese, al mismo tiempo, taller y hogar⁷⁷.

Desde septiembre de 1955 hasta el 24 de febrero de 1958 permaneció Prieto en Honduras. La caída de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, el 23 de enero de 1958, lo regresa al país del cual había sido expulsado casi diez años atrás.

⁷⁷ *Ibid.*, pp. 177-178.

Otra vez en Venezuela, otra vez la lucha.

El 23 de enero de 1958 termina la dictadura militar provista de verbosidad tecnocrática del general Marcos Pérez Jiménez. Desde ese momento, civiles y militares, empresarios y trabajadores organizados, opositores clandestinos o en el exilio, orientan su lectura a los vertiginosos hechos a descifrar, aquellos que permitan entrever lo que en política es cuestión suprema: el poder; o sea, quién lo ejercerá y qué orientación, en fin de cuentas, tendrán los intereses en pugna.

Desde junio de 1957 el PCV y URD habían acordado una clandestina organización para la unidad y la lucha contra la dictadura: la Junta Patriótica, presidida por el periodista Fabricio Ojeda (URD); esfuerzo unitario del PCV representado en la Junta por Guillermo García Ponce. A la Junta Patriótica se incorporarán luego los socialcristianos y, no obstante la orientación contraria a la unidad impuesta por Betancourt desde su exilio en Puerto Rico, a la Junta Patriótica se incorporará un experimentado miembro del CEN clandestino de AD: Silvestre Ortiz Bucarán, a pesar de la oposición de Betancourt. A los pocos días de constituida, el 29 de junio, la Junta Patriótica hizo público el primero de varios comunicados, en el que se llamó a la lucha contra la dictadura y a la unidad contra la reelección que preparaba Pérez Jiménez mediante un tramposo plebiscito que eludió la convocatoria a elecciones libres.

Las conspiraciones, tanto en la Base Aérea de Maracay como en el Cuartel Urdaneta de Caracas y las Fuerzas navales de La Guaira y Puerto Cabello, fueron decisivas luego del fracaso del alzamiento de la Aviación el 1.º de enero al mando de comandante Hugo Trejo. El poder de las armas desafectas a la dictadura y la acción de calle de la Junta Patriótica, con su llamado a la huelga general, decidieron la caída del régimen dictatorial.

Una Junta de Gobierno presidida por el contralmirante Wolfgang Larrazábal representaba el nuevo poder tomado con habilidad por la oligarquía nacional. Pronto, esa Junta de Gobierno va a enfrentar nuevas conspiraciones militares de derecha y la diaria protesta de los desempleados; protestas y conspiraciones que heredará el doctor Édgar Sanabria, el sucesor en la Junta de Larrazábal cuando este se lance, meses después, como candidato presidencial. Tal el cuadro político y social de Venezuela para el momento del regreso de los que fueron arrojados al exilio: Prieto Figueroa, uno de ellos, volvía poco antes de cumplir cincuenta y seis años, la mayoría de los cuales los había vivido en dictaduras.

Acordado en New York, y ratificado en octubre de 1958 en "Punto Fijo", la residencia del doctor Rafael Caldera, el pacto político entre AD, Copei y URD, se propuso varios objetivos: estabilizar la nueva situación política posterior a la caída de la dictadura, minimizar la acción de la Junta Patriótica y, no menos importante, marginar al PCV de toda acción política conjunta. Esta estrategia concebida por Betancourt beneficiaba el acercamiento y entendimiento con el capital norteamericano y la oligarquía nacional en el marco establecido de Guerra Fría por el Departamento de Estado contra el comunismo. Incluso, Betancourt consideró necesario sumar a tal pacto a otros poderes fácticos: la jerarquía militar conforme con la nueva situación, la élite del empresariado organizado en Fedecámaras, la alta burocracia obrera en la reconstituida Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), y la verdadera artífice del Partido Socialcristiano Copei, la jerarquía de la Iglesia católica representada en la CEV. Tal era la nueva base de poder que le daría por varias décadas una mayor consistencia y estabilidad a su modelo de democracia representativa.

Ni comunistas, ni izquierdistas, ni ateos —o sospechosos de serlo— que pudieran traer malquerencias con el Departamento de Estado de los EE. UU., o con los socialcristianos del Copei y la jerarquía católica, tuvieron cabida en ese gobierno de Betancourt signado

por el muy calculado puntofijismo. Así, cuando el pueblo y las bases magisteriales esperaban de modo natural el nombramiento de Prieto Figueroa para el Ministerio de Educación, Betancourt ratificó en el cargo al distinguido profesor universitario Rafael Pizani, quien había tenido una actitud opositora y digna ante la dictadura perezjimenista; para ese momento, Pizani se desempeñaba como ministro de Educación de la Junta de Gobierno presidida por Larrazábal y en ese cargo continuó hasta que fue reemplazado por el doctor Édgar Sanabria. Su desempeño como académico era inobjetable y le devolvería a la universidad venezolana una consensuada autonomía que pocos años después será vulnerada cuando el *establishment* político puntofijista se oponga al proceso de reforma universitaria del año 68, iniciado el gobierno del socialcristiano Rafael Caldera.

Pero no era Pizani líder del magisterio, ni tenía una concepción orgánica de la educación ni un conocimiento profundo de los problemas en cada uno de sus niveles, como sí lo había demostrado a lo largo de casi tres décadas de pensamiento, escritura y liderazgo, Prieto Figueroa, tanto en Venezuela como en Costa Rica y Honduras. Además, el intelectual, educador y líder indiscutido de la reforma de nuestra educación incluía en su personalidad un aspecto incómodo a los factores de poder signatarios de la estrategia de Betancourt: su decisión diamantina de emprender una reforma educativa según los postulados del Estado docente, la escuela unificada y el humanismo democrático, cuyo destinatario era el pueblo y los intereses de la independencia y la soberanía nacional.

El mismo Prieto Figueroa, veinte años después de ese nombramiento de Pizani, descubrió a los no enterados las razones y argumentos que privaron en Betancourt para cerrarle el paso al Ministerio de Educación, para que no prosiguiera la obra que dejó inconclusa el golpe de Estado a Rómulo Gallegos. Nos dice Prieto:

Betancourt me llamó y me dijo: “Estoy interesado en hacer una gran reforma en el sistema educativo del país. El único que puede hacerla en Venezuela eres tú; pero este no es el momento”. Y me preguntó: “¿Qué hago?”; yo le respondí: “Si no vas a hacer una reforma seria y profunda, deja a Rafael Pizani en el Ministerio de Educación”. Comprendí inmediatamente que en el Gobierno de Betancourt no había oportunidad para realizar la reforma educativa que exigía el país y que Rómulo no tenía ningún interés en transformar la educación venezolana. Los hechos me convencieron posteriormente de que la dirección de AD había perdido todo interés por la educación nacional”⁷⁸.

La necesaria reforma educativa concebida y dirigida por el venezolano más culto y formado para ella, se sacrificó en beneficio de los firmantes de un pacto político ajeno a los más sentidos y urgentes intereses nacionales. Ni Prieto Figueroa ni sus más cercanos colaboradores —Luis Padrino, Mercedes Fermín— del trienio 1945-48, volvieron al Ministerio de Educación en funciones directivas; o sea que los representantes más conspicuos del Estado docente, la Escuela Nueva o Activa, la escuela unificada, la educación democrática de masas, el laicismo, no tuvieron cabida en el gobierno de Betancourt; tampoco se les abrirán las puertas en el gobierno de AD que le sucedió, el de Raúl Leoni, que, con algunos matices, seguirá el mismo esquema de alianzas y reparto de cuotas de poder.

Fiel a sus convicciones y curtido en la lucha frente a los opositores a sus ideas, Prieto Figueroa repartió su energía múltiple en diferentes responsabilidades: como dirigente de partido, como parlamentario en su condición de senador electo por el estado Nueva Esparta y, como en los inicios de su labor gremial, en la reorganización del magisterio organizado en la FVM. Así, la XV Convención del Magisterio, celebrada a finales de agosto de 1958 en los espacios de la UCV, tiene a Prieto como presidente honorario y a

⁷⁸ Alfredo Peña. *Conversaciones...*, op. cit., p.76.

Mercedes Fermín como secretaria general de la FVM; se reunían los educadores después de una década para retomar la discusión suspendida en aquellos asuntos pedagógicos, culturales y sindicales. A esa convención llevó Prieto un amplio plan destinado a la extinción del analfabetismo y a sentar las bases de la preparación técnica de nuestros obreros y campesinos: es la ponencia sobre la cooperación de la iniciativa privada en la educación que, meses después, presentará en el Senado y que dará origen al Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE). En las conclusiones referidas al documento que discutieron los reunidos en la XV Convención del Magisterio con relación a lo que sería el proyecto INCE, se estableció que:

1.º Por considerar que el proyecto que forma el esqueleto de este estudio y que se debe al pensamiento del eminente maestro doctor Luis Beltrán Prieto Figueroa, contempla un vasto plan debido al estudio detenido de los problemas relacionados con la colaboración de las empresas, de las organizaciones obreras y de las instituciones sociales y culturales en la educación popular, en la extinción del analfabetismo y la preparación técnica de los obreros y campesinos, la Comisión recomienda a la Convención que por sus méritos el trabajo del doctor Prieto debe ser acogido por la Federación Venezolana de Maestros y que se debe, además, constituir punto principal en su programa de lucha. La parte que en dicho proyecto se refiere a la creación del Instituto de Cooperación Educativa, debe ser divulgada ampliamente no solo en los medios oficiales sino, y principalmente, entre los círculos industriales, comerciales y, en general, en todo grupo social capaz de aportar algo en provecho de la educación popular. En tal sentido, se recomienda sea estudiado, divulgado y discutido hasta que en el momento oportuno la Federación solicite ante el Ejecutivo federal la promulgación de una ley que ponga en marcha este proyecto⁷⁹.

⁷⁹ Federación Venezolana de Maestros. “Colaboración de las empresas, de las organizaciones obreras y de las instituciones sociales y culturales en la educación popular, en la extinción del analfabetismo y la preparación técnica de obreros y

Fiel a sus convicciones de educador de pensamiento activo y creador, a Prieto Figueroa lo hallamos actuando desde la FVM y el Senado. El INCE, proyecto estudiado y madurado en el exilio es, si se quieren hacer relaciones útiles con nuestro pensamiento educativo decimonónico, la reformulación de la escuela de trabajo o taller que propuso don Simón Rodríguez y que, a la luz de nuestras realidades del siglo XX, de atraso tecnológico y dependencia económica, Prieto presentó al país el 15 de abril de 1959 junto con otros senadores.

Este nuevo Instituto se creaba para concurrir a la acción insuficiente del Estado, a la realización de actividades vocacionales no abordadas, de modo que con su acción contribuyera a la formación de los cuadros de obreros calificados.

Al nuevo ente se dio carácter descentralizado o autónomo para que mediante una estructura administrativa adecuada se facilitara la participación financiera para el sostenimiento del instituto, de tres sectores básicos, como son el Estado (...); los patronos (...) y los obreros⁸⁰.

El proyecto INCE, pensado, estudiado y redactado por Prieto en el exilio, no fue aprobado sin debate y, como suele suceder, contó con la activa oposición de los representantes de Fedecámaras en el Congreso Nacional. En el proyecto se establecieron criterios de mucho interés:

El desarrollo económico de Venezuela está íntimamente ligado al desarrollo de la educación.

No puede hablarse de una racional explotación de la riqueza ni de su aprovechamiento adecuado, si el hombre, que es el primer valor de un país, no es

campesinos”, en *Labores de la XV Convención Nacional del Magisterio*, 1959, p. 123.

⁸⁰ Rafael Fernández Heres. *Memoria de cien años*, tomo VI, vol. I, Ediciones del Ministerio de Educación, Caracas, 1981, pp. XLIX-L.

objeto de una atención eficaz, y si no está capacitado suficientemente para intervenir en el proceso económico y para promover y utilizar sus resultados.

Cuando el entrenamiento del trabajador se realiza pensando en la actividad específica que va a cumplir en la producción, puede asegurarse que esta mejora en calidad y en cantidad, y con ello mejora el salario y la economía nacional. Pero nosotros hemos tenido una escuela intelectualizada, no fue sino en 1946 cuando se inició la ampliación del sistema de enseñanza técnica.

No puede haber un programa de desarrollo económico que no contemple al mismo tiempo un programa de desarrollo educativo, en todos sus niveles, desde la extinción del analfabetismo de obreros y campesinos, formación de técnicos medios y trabajadores calificados, hasta la graduación de los profesionales en universidades y politécnicos de alta calificación: ingenieros, administradores, médicos, economistas, agrónomos, veterinarios, enfermeras, trabajadores sociales, etc.⁸¹.

Nunca abandonó Prieto su permanente preocupación por la educación de la nación venezolana. El mezquino cálculo de Betancourt montado en la estrategia puntofijista, que le cerró para siempre a Prieto las puertas del Ministerio de Educación, no disminuyó su ánimo de reformador. En la fundamentación del INCE, Prieto criticó de modo indirecto el empobrecido criterio que Betancourt tenía de la educación y su importancia. Si en el Trienio había sido Prieto Figueroa el promotor de las escuelas técnicas, ahora, de vuelta a la democracia representativa puntofijista, le entregaba a la nación, a los carentes de saber técnico de la ciudad y el campo, un recurso inaplazable para el logro del desarrollo con recursos propios.

Aún más. Prieto le daba respuesta creativa a esa trágica situación de los países semicoloniales, cual es su dependencia del comercio internacional, cuya función

⁸¹ *Ibid.*, p. LII.

asignada es la de producir “uno o varios artículos de exportaciones para adquirir en las naciones industrializadas toda la gama de cosas que requiere la vida moderna”⁸². El mismo Prieto nos sintetiza la razón de ser de tan valiosa iniciativa:

Cuando redacté los proyectos de Ley y de reglamento del Instituto Nacional de Cooperación Educativa, señalé como fines del Instituto, en el artículo 3.º de la Ley: 1. promover la formación profesional de los trabajadores y la formación del personal especializado; 2. contribuir a la capacitación agrícola de los egresados de escuelas rurales, con el objeto de formar agricultores aptos para una eficiente utilización de la tierra y los otros recursos naturales renovables; 3. fomentar y desarrollar el aprendizaje de los jóvenes trabajadores⁸³.

El INCE respondía a un viejo problema decimonónico: la baja capacidad transformadora y productiva que nuestra servil inserción en la economía capitalista mundial mediante las exportaciones petroleras había agravado. Por eso es condición que nuestras mujeres y hombres se sientan hábiles, capaces, pues “la riqueza de una nación, —sostiene Prieto—, y su potencial para el desarrollo social, económico y político emanan de su actitud para desenvolver y utilizar eficientemente las capacidades innatas del pueblo”⁸⁴.

A más de lo anterior, y desde 1958, las sucesivas convenciones nacionales del magisterio tuvieron el impulso del pensamiento pedagógico de Prieto Figueroa, de esa su esclarecida manera de plantear y resolver los problemas de la educación. Es el mismo Prieto que en 1936 organizó la 1.ª Convención Nacional del Magisterio Venezolano, cuyas tesis aún hoy son de gran interés por la profundidad de sus ideas y correspondencia con los problemas nacionales.

⁸² Domingo Alberto Rangel. *Venezuela, país ocupado*, (s/e), (s/l), 1955, p. 103.

⁸³ Luis Beltrán Prieto Figueroa. *El Estado y la educación en América Latina*, Monte Ávila Editores, Caracas, 1990, pp. 222-223.

⁸⁴ *Ibid.*, p. 224.

Preocupación permanente suya fue darle una Ley Orgánica de Educación a la democracia resurgida de la dictadura; ley que respondiera con inteligencia a las viejas y nuevas necesidades del país y formara el talento necesario a nuestro desarrollo económico y social, con la cultura y valores propios a la democracia y al servicio de los intereses de las mayorías.

En sucesivas convenciones la FVM propuso la necesidad inaplazable de una Ley Orgánica de Educación que sustituyera la Ley de la dictadura de julio de 1955. La democracia puntofijista impuesta por Betancourt vivió una prolongada y paradójica asociación de concubinato con los principios, orientaciones y valores de la dictadura liberal tecnocrática del Nuevo Ideal Nacional: nada pudo el magisterio orientado por Prieto; de nada valió que en cada convención se planteara la necesidad de una nueva Ley de Educación que se ajustara a la Constitución de 1961. Esa es la razón por la que el magisterio más consciente exigió “una Ley de Educación: nueva, revolucionaria y democrática. Por el niño y el maestro, por la escuela y la cultura”.

Esas exigencias, promovidas por Prieto, fueron discutidas y aprobadas por unanimidad en la Resolución de Guayana, que emanó de la XIX Convención del Magisterio en la histórica asamblea del 24 de agosto de 1964, un día después del trágico suceso ocurrido en el Salto de La Llovizna del río Caroní en Santo Tomé de Guayana, en la que perdieron la vida un numeroso grupo de educadores y educadoras asambleístas.

Lo cierto fue que cada intento reformador del magisterio organizado siempre encontró el muro de contención del Pacto de Punto Fijo. Nos dice Prieto:

En 1966 propuse introducir el proyecto de reformas a la Ley de Educación. El Gobierno [de Leoni] se opuso hasta que obligó a la mayoría del CEN de AD a secundarlo en la negativa. Amenacé con renunciar a la presidencia del Senado e incluso a la condición de senador. Solo así se me permitió introducir el proyecto

en las Cámaras. La actitud del Gobierno obedecía a que Copei también se oponía a la reforma”⁸⁵.

Raúl Leoni, el sucesor de Betancourt para el período 1964-1969, también se opuso a que Prieto regresara al Ministerio de Educación para dirigir la necesaria reforma educativa. Con igual o similares razones ambos se opusieron a la reforma de la Ley de Educación de la dictadura; en semejante contradicción axiológica se colocaba la democracia del pacto puntofijista. Es elocuente el testimonio de Prieto en este asunto:

Si la tesis [educativa] de AD no se aplicó en ese período no fue por mi responsabilidad. Era Betancourt quien, desde la presidencia de la república, se oponía intransigentemente a que se hiciera la más mínima referencia educativa. Cada vez que se le exigía su respuesta era la misma: “No me toque la educación. Recuerden lo que ocurrió con el Decreto 321. Ese es un tema muy peligroso. Nada de reformas, ¡ni pensarlo!”. Cuando se inició el período de Leoni elaboré el Proyecto de Reforma de la Ley de Educación. Hubo completa oposición, tanto en AD como en Copei⁸⁶.

⁸⁵ Alfredo Peña. *Conversaciones...*, *op. cit.*, p. 86.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 151.

Ruptura con AD y radicalización socialista.

Una rápida mirada sobre los hechos sociales y políticos de la Venezuela a la que se impuso la rígida y excluyente democracia puntofijista, pudiera hacernos creer que la ruptura de Prieto Figueroa con AD se explica solo en la pugna interna por la candidatura presidencial de 1967; que ella es su única y más relevante motivación; no fue así, aunque esa tensión así lo aparente. Entre Betancourt y Prieto, está visto, se interponían concepciones muy distintas de la democracia, el desarrollo, el valor estratégico de la educación, el tratamiento de la corrupción, el modo de entender la reforma agraria, etc. Sí, es cierto: al regreso del exilio, Prieto Figueroa se ubicó en el sector de la “vieja guardia”, pues era uno de los fundadores e ideólogos de AD; así llamaban al grupo fundador los líderes insurgentes de la juventud radicalizados en las tesis marxistas que con valor habían asumido la oposición clandestina a la dictadura de Pérez Jiménez. Ciertamente es que la Convención de AD lo elige en 1958 secretario general de ese agrupamiento político; y no es menos cierto que por su naturaleza equilibrada, con Prieto tuvieron cabida y representación en la dirección partidista las diversas tendencias que a lo interno se movían y disputaban el control partidista; incluso el sector radical de izquierda representado por Domingo Alberto Rangel, Simón Sáez Mérida y Silvio Orta.

 Mi candidatura tenía una aceptación mayoritaria, era respetada por todos los grupos. Me entendía con todas las tendencias en una forma cordial y armoniosa. (...). Nadie fue excluido. Esa fue una de las condiciones que puse para aceptar la secretaría general⁸⁷.

Otra actitud, incluso otro estilo, tuvo Betancourt en el tratamiento de las tendencias internas, pues era dado a la intemperancia, la descalificación y la agresión verbal. Betancourt, al regreso del exilio, renunció a sus pasadas posiciones nacionalistas e

⁸⁷ *Ibid.*, p. 74.

antiimperialistas del PDN; ahora el modelo que proponía seguir era Puerto Rico, su política de sustitución de importaciones y la amistad con políticos de esa isla que muy bien se entendían con el gobierno de los EE. UU.

Hasta agosto de 1958 que estuvo vigente el CEN clandestino, ahora legal, sustituido por el que dirigía Prieto Figueroa, Betancourt no dejó nunca de repetir las mismas cosas, no tenía inhibiciones, hablaba dentro y fuera del CEN (...). Y cuando inició la cadena de viajes al interior con charlas y conferencias, el tema de Puerto Rico y el anticomunismo eran una constante, este último planteado de otra manera: crítica a la URSS. Dos temas que no faltaban en el menú de sus discursos. Y en cuanto al destino de la Junta Patriótica, se convocó con Caldera y Villalba, (...), para que la Junta Patriótica fuera ampliada y se diluyera su fuerza política y su carisma colectivo, gestado en el prestigio de sus integrantes originarios, particularmente, Fabricio Ojeda, [Silvestre] Ortiz Bucarán y [Guillermo] García Ponce⁸⁸.

Cierto es que Prieto propuso la candidatura de Betancourt para las elecciones de 1958, pero ni en ese momento ni después hizo campaña anticomunista; tampoco coincidió con él en que el modelo a seguir era Puerto Rico; aún menos apoyó sus medidas antipopulares de gobierno en un panorama de baja de los precios del petróleo. Nos dice Prieto:

Propuse que se estableciera un impuesto en lugar de disminuir los sueldos, y especialmente que no se bajaran los sueldos pequeños como el de los educadores. Cuando se tomó la medida de aumentar los impuestos a las bebidas y al cigarrillo (la llamada reforma Mayobre), todo tuvo el apoyo del partido y especialmente el mío. Mayobre propuso la devaluación del bolívar, que permitía

⁸⁸ Simón Sáez Mérida. *La otra historia de AD. Homenaje a Silvestre Ortiz Bucarán, un luchador sin tregua*, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UCV, Caracas, 2008, p. 153.

recoger el dinero necesario para cubrir el déficit del presupuesto y marchar hacia delante. Pero esa medida encontró la oposición cerrada del partido Copei, que colaboraba con el gobierno. En una reunión en Miraflores yo asumí la defensa de la tesis de Mayobre. Copei defendió los intereses oligárquicos⁸⁹.

Prieto nunca fue señalado, ni antes ni después, como participante en la insidiosa campaña que abrió Betancourt contra los representantes de la juventud crítica que participaba en el Buró Juvenil Nacional hacia finales de 1960; no le sirvió a Betancourt en esa campaña que terminó en la primera división de AD y el surgimiento, meses después, del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). ¿Por qué Prieto permaneció en AD? Nos responde:

Porque tenía que cuadrarme con el partido. Yo era el presidente y no podía colocarme de frente a la mayoría; ¿cómo iba a estar junto a la minoría? Mi deber lo cumplí hasta el último momento tratando de convencerlos de que no era conveniente que se salieran del partido⁹⁰.

Político, teórico de la educación y magnífico organizador cuyas tesis educativas siempre las valoró en asociación con las posibilidades que tenían para hacerlas realidad, no podía obviar la cuestión del poder, de los medios reales y eficientes para traducir esas reformas en leyes, instituciones, programas. Jamás hallaremos en Prieto a un diletante del poder; basta mirar en el tiempo su obra inteligente y múltiple como teórico y como reformador social de la Venezuela del siglo xx; tanto es así que lo más importante de nuestra educación lleva el troquel de su esfuerzo empeinado, de honda cultura y compromiso con los intereses del pueblo. Por eso no dudamos en afirmar que el puntofijismo le causó un grave daño a la orientación armónica e integral de la educación, a nuestro desarrollo cultural general, cuando le cerró las puertas del

⁸⁹ Alfredo Peña. *Conversaciones...*, op. cit., pp. 77-78.

⁹⁰ *Ibid.*, pp. 78-79.

Ministerio de Educación a Prieto Figueroa, cuando se le negó toda reforma de la Ley de Educación. Esta política contra Prieto y los intereses de la nación se mantuvo con disciplina puntofijista hasta la división partidista y la fundación del MEP.

A pesar de la insidiosa campaña contra Prieto estimulada por Betancourt y Leoni, nuestro gran educador supo mantenerse como una alternativa innegable frente al permanente entreguismo a las oligarquías nacionales y el imperialismo de los EE. UU. y Europa. Su honradez a toda prueba se alzaba frente al país de las oligarquías como una incómoda actitud que denunciaba la desnudez moral de la cultura puntofijista: esa de la corrupción en funciones de gobierno. Y es que también en este aspecto de la probidad en el manejo de los dineros públicos Prieto era una espina moral.

Durante el régimen de 1959-61 [el de Betancourt], el robo de los dineros públicos no tenía esa prominencia que tuvo posteriormente. Hubo quienes se enriquecieron y/o recibieron ventajas para hacer dinero gracias a los favores del poder. Pero es después de 1964 [con el gobierno de Leoni] cuando se inicia esta masiva y desmedida forma de disponer de los dineros públicos⁹¹.

Tanto el sistema de pactos del puntofijismo como su orientación oligárquica e imperialista, no podían admitir que la candidatura presidencial de Prieto Figueroa triunfara como sí triunfó al interior de AD en 1967, año de decisiones políticas ante las elecciones presidenciales de 1968. Betancourt y Leoni se movieron en su contra. Betancourt movió sus piezas de poder y decidió la división: si no le abrió las puertas del Ministerio de Educación, mucho menos iba a permitir que llegara a la presidencia de la república. Contra la candidatura de Prieto obró el poder con sus peores pasiones: el odio, la envidia, la soberbia. Los gobiernos nacidos del puntofijismo, con las notables excepciones que no desmienten la regla, acentuaron ese perverso rasgo de la corrupción que aún merma el presupuesto nacional, degrada los proyectos y resta

⁹¹ *Ibid.*, pp. 104-105.

credibilidad al discurso de transformación social. El origen y proceso de la corrupción moral de la Cuarta República nos lo resume magistralmente Prieto:

En su doctrina original, proveniente del PDN, Acción Democrática se declaró antifeudal, antiimperialista y antioligárquica. Eran sus tres principios fundamentales. (...) Sin embargo, Rómulo Betancourt tuvo la osadía de decir que para gobernar a Venezuela se necesitaba el apoyo de cuatro fuerzas fundamentales: las Fuerzas Armadas, la oligarquía, la Iglesia y el Departamento de Estado⁹².

Cuando alguien le preguntó [a Betancourt] qué había hecho para obtener ese apoyo, afirmó: “A la Iglesia no la hostilicé. Construí templos y respaldé la gestión de sus prelados; a la oligarquía le permití enriquecerse; a las Fuerzas Armadas le aseguré prebendas, cargos y riquezas. Y, finalmente, no tuve pugnas con el Departamento de Estado (...)”. Esa no puede ser sino una expresión de corrupción moral y política⁹³.

Si de probidad y desprendimiento se trata, también en Prieto Figueroa hallamos la misma actitud ejemplar de don Simón Rodríguez en el transcurso de su vida y la de su discípulo, del glorioso descamisado de Santa Marta. En Prieto calaron hondo las enseñanzas del viejo Loreto Prieto, orfebre del oro y de las más valiosas fibras morales de su hijo mayor. Prieto vivió su vida material con lo necesario y su desprendimiento material fue proverbial. La casa donde transcurrió su segunda infancia, en La Asunción, la donó para que en ella se construyera la biblioteca que hoy lleva el nombre de su padre; pero incluso, su casa de habitación que compró con un préstamo del Banco Obrero y que pagó a plazos, bautizada por su ironía como “Anchiajena”, fue donada para el servicio público. Nos dice Prieto que

⁹² Alfredo Peña. *Conversaciones...*, *op. cit.*, p. 116.

⁹³ *Ibid.*, pp. 116-117.

A Luis Espelozin lo llamaban pendejo porque cuando dejó de ser ministro de Educación Nacional volvía a ser maestro de escuela y siguió siendo un hombre pobre. A mí me deben de calificar de igual manera. Cuando salí del Ministerio de Educación, preso por los golpistas del 24 de noviembre de 1948, lo único que tenía en el bolsillo era cien bolívares, que se los envié a mi mujer desde el cuartel de Miraflores, con el marino Deseha Hernández. Era mi único capital⁹⁴.

Con la salida de Prieto Figueroa de AD se canceló la última posibilidad que tenía ese partido de emprender reforma alguna desde el interés de las mayorías y la soberanía nacional. Los que se fueron con Prieto se reunieron en convención el 10 de diciembre de 1967 y acordaron constituir el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), con el aguerrido educador como presidente. El MEP irá con Prieto como candidato a las elecciones de 1968. Esa tercera división de AD le dará el triunfo al Partido Socialcristiano Copei de Rafael Caldera. El MEP ocupó el cuarto lugar con más de setecientos mil votos. Comenzaba la hegemonía bipartidista AD-Copei como realidad política electoral.

En la convención fundadora del MEP, Prieto sostuvo que era “la hora de pasar del tradicionalismo a la modernidad”. Ese tradicionalismo había establecido vetustos hábitos que se entronizaron en la vida social, económica y política de Venezuela. Y ese tránsito era, sobre todo, “la toma de conciencia de las necesidades de la modernidad”. Tránsito que exigía de líderes “capaces de tomar en sus manos ese propósito del pueblo”, el de la modernidad. Pero esa modernidad en Prieto Figueroa tiene una orientación muy precisa aún antes de la IV Asamblea del MEP en 1976, que define la orientación socialista de esa agrupación de partido. Sostuvo Prieto:

Cuando nos proponemos el cambio y el desarrollo del país, cuando hablamos de la transformación de Venezuela, decimos que la riqueza abundante, las fábricas

⁹⁴ *Ibid.*, pp. 110-111.

humeantes, el trabajo compartido, el obrero en la fábrica y todo cuanto existe de labor y de riqueza ha de estar dirigido a mejorar la condición humana y a sacar al hombre de la mísera estructura de sometimiento, para colocarlo en la esclarecida misión de ciudadano libre. Por eso un programa de gobierno, (...), debe ser y tiene que ser una condensada fórmula que lleve seguridad al ciudadano, que ponga en las manos del hombre de la calle los instrumentos de su propia liberación y que le enseñe que un país no se construye desde arriba; que un país no lo hace un líder ni un gobernante, que un país lo hace un pueblo decidido.

(...) Un programa de gobierno no puede enunciarse hablando del desarrollo de las grandes mayorías nacionales. (...), diciendo que la riqueza no puede servir a grupos privilegiados, sino que ha de satisfacer las necesidades y aspiraciones del pueblo entero.

Un programa de gobierno puede enunciarse diciendo que para realizar la modernidad el hombre ha de estar preparado para hacerla, para sentirla y para quererla⁹⁵.

Prieto Figueroa fue un oponente irreductible de ese tradicionalismo remozado del puntofijismo. Lo fue en los años finales del gomecismo; del posgomecismo y los años de la dictadura perezjimenista; lo seguirá siendo a partir de 1958; ni retrogradó su ideología política ni se corrompió. Por eso Betancourt se le opuso con tanta tenacidad; por eso prefirió dividir el partido y perder las elecciones. Por eso Betancourt, en carta a Prieto, le dijo que se le oponía por sus "ideas extremistas". ¿Exageraba Betancourt? ¿Mentía? No necesariamente. Desde la estrategia contenida en el Pacto de Punto Fijo, un hombre de la honradez, talento y voluntad transformadora como la habida en Prieto, era o podía tenerse como una amenaza de "ideas extremistas". Frente a AD, Prieto

⁹⁵ Luis Beltrán Prieto Figueroa. *Mi hermana María Secundina y otras escrituras*, Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa-Fundación Conferry, Caracas, 2006, pp. 3-8.

Figuroa mantuvo una oposición intransigente porque intransigente debía y debe ser la lucha contra la corrupción y la entrega de nuestros recursos y soberanía a los intereses imperialistas; frente a Copei, implacable adversario de sus tesis educativas y de las reformas por él emprendidas, tuvo una posición parcialmente coincidente en aquellos aspectos que la defensa de los intereses de las mayorías así lo indicaba. No fue un sectario ni en su persona ni en la política definida ante el país; fue irreductible ante la corrupción y el entreguismo pitiyankui.

Prieto y el debate por la nacionalización de la industria petrolera.

Las preocupaciones intelectuales y de hombre público abarcaron, y con hondura, los grandes temas de interés nacional. Más allá de la educación, Prieto tenía una sólida formación y criterios acerca de asuntos como la reforma agraria y la industria petrolera. Y por ese su saber y su total identificación con los intereses nacionales, el doctor Juan Pablo Pérez Alfonzo le encomendó la edición y presentación de *El pentágono petrolero* (1967), que sin duda es su obra política más importante como estudioso del tema petrolero y fundador de la OPEP. La actualísima obra de Pérez Alfonzo fue edición de la revista *Política*, de la que Prieto fue fundador y director desde septiembre de 1959 con el propósito de analizar los grandes temas y problemas implicados en el desarrollo cultural, económico, social y político de la América del Sur. En ese proyecto colaboraron importantes intelectuales del continente, incluyendo al propio Pérez Alfonzo.

La edición de la revista *Política* ratifica a Prieto Figueroa como político de la cultura. Lo encumbra en su condición de ideólogo de la democracia americana; caso único, quizás, en la historia reciente de Venezuela y América. En sus páginas, el maestro, el jurista, el parlamentario, el organizador de la sociedad civil, el reformador de la educación, el poeta universal, el intelectual íntegro de angustia activa, se propone convocarnos, acercarnos para impartir su enseñanza de maestro de América⁹⁶.

El debate nacional escenificado a propósito de la nacionalización de la industria petrolera nos muestra a Prieto Figueroa en su condición de ciudadano de firmes convicciones nacionalistas y antiimperialistas. Con relación a la reversión anticipada, el MEP y el partido Copei, de modo separado, presentaron dos proyectos.

⁹⁶ Guillermo Luque. *Prieto Figueroa: la educación y otros temas en la revista Política*, OPSU, Caracas, 2003, p. 17.

Los proyectos eran parecidos, pero, según Paz Galarraga, el del MEP contenía disposiciones de mayor alcance nacionalista y mayor sentido práctico. Prieto Figueroa hizo su defensa en el Senado, en donde el Copei había presentado el suyo. (...). El senador Godofredo González expuso los alcances del anteproyecto socialcristiano y explicó que su partido creía llegada la hora de la nacionalización, pero que no acoge la tesis de la confiscación de bienes y servicios de las empresas petroleras, sino la fórmula de la compensación. El proyecto defendido por el senador González preveía así mismo la creación de un Comité de empresa para mantener la continuidad de la industria. (...) Al final del debate, Acción Democrática hizo prevalecer la tesis del estudio previo de la reversión a través de la Comisión Presidencial creada el 22 de marzo [1974] que se encargaría del estudio de todas las alternativas para adelantar la reversión de las concesiones⁹⁷.

La polémica respecto a la naturaleza de la nacionalización de la industria petrolera, como era previsible, adquirió dimensión nacional; sobre todo cuando la Comisión Presidencial, una vez que hizo entrega de su Proyecto en el que hubo pleno acuerdo de todos los sectores menos de Fedecámaras, halló que el Ejecutivo Nacional, por intermedio del ministro de Minas e Hidrocarburos, introdujo un Proyecto de Ley de Nacionalización que difería en aspectos esenciales del presentado por la Comisión. El Proyecto de la Comisión Presidencial excluía la conformación de empresas mixtas en todas las etapas de la actividad petrolera y solo admitía que el Estado celebrara *convenios operativos* cuando estos fuesen necesarios; esto explica la oposición de Fedecámaras. Por el contrario, en el Proyecto del presidente Carlos Andrés Pérez se planteaba la posibilidad de establecer *convenios de asociación* con entes privados; no hacía falta mirada de águila para ver la puerta que abría, como se le abrió: la que

⁹⁷ Ramón J. Velázquez. *Venezuela moderna*, Grijalbo, Caracas, 1993, p. 373.

conducía a la privatización de la industria petrolera por intermedio del debatido artículo quinto.

Petróleo de frustración es el título de la obra que recoge parte de la defensa que hiciera Prieto Figueroa de la nacionalización petrolera sin ese caballo de Troya que era en sí el Proyecto del Ejecutivo Nacional. Desde el año 1966, en las páginas de la revista *Política*, Prieto defendió la tesis de no más concesiones petroleras que compartía con Pérez Alfonzo. Sostuvo esa tesis contra las posiciones de Fedecámaras, las de aquellos políticos entregados a la hegemonía del capital internacional, y la de intelectuales de pensamiento económico liberal como Arturo Uslar Pietri, tan reacio a la educación de las mayorías como a la nacionalización sin salidas privatizadoras. La fina ironía de Prieto y el conocimiento a fondo de lo discutido se mostraron también en este debate en el que ya se veía el interés de las trasnacionales del petróleo por la faja del Orinoco.

El presidente [del partido AD, Gonzalo] Barrios y los del partido de gobierno que han intervenido dijeron que el Artículo 5.º no se va a usar. Está puesto allí para lujo, por si acaso. (...). Si no van a necesitar este Artículo 5.º ¿para qué lo ponen? ¿Qué necesidad tienen de poner cosas inútiles en una Ley? (...). La pusieron para usarla y la van a usar, más temprano que tarde. Las compañías petroleras se meten por los palos y van a presionar porque tienen dónde y cómo hacerlo. (...). No podemos vivir con una soberanía degradada. (...). La soberanía es un concepto absoluto que nos viene desde la definición de Rousseau (...). Por ello nosotros estamos preparando el voto salvado, para que conste en el Diario de Debates como un documento para la historia, (...). Allí diremos que continuamos la lucha por la soberanía plena de Venezuela hasta liquidar las compañías mixtas que lleguen a formarse. (...).

La faja del Orinoco, que está en juego en este campeonato de la entrega, es posible que se nos salga de las manos (...). La lucha es larga. Yo la asumí

conscientemente hace muchos años y no he cejado en mi posición inicial. En 1936 le dije a mi padre: me entrego a la lucha política consciente de mis responsabilidades. Dos hombres de los que lucharon en Matasiete eran mis bisabuelos (...).

Si [el Libertador] volviera ahora encontraría que la “tiranía activa y dominante” se ejerce por hombres nuestros, pero bajo la inspiración del imperialismo de otras naciones y por consorcios extranjeros que controlan las riquezas de nuestras tierras. Él rompió las cadenas de la tiranía española, pero a lo largo de nuestra historia se han ido anudando otras cadenas y todavía Acción Democrática y su gobierno fabrican eslabones duros y fuertes para que siga Venezuela encadenada a los pies del monopolio extranjero de las compañías internacionales, a la explotación del pueblo venezolano por el capital foráneo. Yo los felicito, pero el MEP está forjando los martillos y los yunques para romper esa cadena⁹⁸.

Altiva, firme e inteligente fue la actitud de Prieto Figueroa en cada ocasión en que su verbo de parlamentario, filoso, irónico y mordaz, entraba en combate con las ideas y hombres que representaron en su momento la negación de los derechos sociales fundamentales, la corrupción, la entrega de nuestras riquezas a la voracidad del capitalismo internacional; por eso sus discursos, artículos y obra intelectual son de lecciones permanentes y nos adentran, con una sólida cultura, al conocimiento de nuestra historia en todas sus manifestaciones.

Prieto no arrió banderas. Otros sí lo hicieron en nombre de una globalización que eludía los problemas propios de una nación de capitalismo subsidiario respecto al gran capital y la división internacional del trabajo; otros acomodaron su propuesta socialista a esa misma globalización en el marco del juego de la democracia representativa para que no tocara los intereses de las oligarquías de dentro y de fuera. Y es que a Prieto Figueroa

⁹⁸ Luis Beltrán Prieto Figueroa. *Petróleo de frustración*, Vadell Hermanos, Valencia, 1976, pp. 44-49.

no se le comprende en su dimensión alta y sin tiempo de educador de pueblos, si obviamos algo esencial en él: su pasión política traducida en propósito de liberación verdadera y definitiva de nuestro colectivo nacional de esos cepos económicos, políticos, sociales y culturales que la dominación colonial y luego la capitalista neocolonial forjaron con la paciencia de los siglos y disimularon en las costumbres.

La forja de martillo y yunque para romper las cadenas de nuestro capitalismo periférico y ramplón, no fue ni una exageración en Prieto ni una simple metáfora de ocasión. Hombre de ideas —siempre lo fue—, Prieto ofreció lo que en su saber y comprensión política era firme convicción: el socialismo. Un socialismo que por democrático descosiera el corsé de la democracia representativa de las élites; un socialismo que se hiciera pan y educación para las mayorías; un socialismo de indoblegable actitud de defensa de nuestros intereses nacionales frente a la rapacidad voraz de imperialismo. Ese es el camino que le presenta al país nacional en febrero de 1976, en la IV Asamblea del partido por él fundado. ¿Qué nos dice Prieto en el pórtico de esas tesis políticas? Que hay que ir contra los “practicones de la política” que suelen satisfacer los asuntos públicos satisfaciendo “intereses particulares de personas o de grupos”; practicones “ayunos de toda información [que] dan bandazos y tan pronto apuntan a la izquierda como a la derecha”⁹⁹.

En el análisis de Prieto, la sociedad venezolana formaba parte “de un mundo prisionero en las redes del capitalismo, hasta hacer de la nación un país oprimido”, donde los trabajadores luchan por la justicia y el bienestar¹⁰⁰. Afirma Prieto:

La humanidad vive avasallada por el imperialismo de los ricos y poderosos países industriales que explotan a los países pobres cuyas materias primas controlan y pagan a precios viles mientras venden sus manufacturas a precios que alteran las

⁹⁹ Luis Beltrán Prieto Figueroa. *Mi hermana...*, *op. cit.*, p. 12.

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 13.

relaciones del intercambio. (...) Los mecanismos de la exploración usan fundamentalmente las tecnologías de que disponen, a favor de una educación que les ha permitido formar los equipos profesionales de que se valen para perpetuar sus influencias en los países dominados. Controlan los medios financieros que detentan poderosos monopolios o compañías multinacionales, por detrás de las cuales está el apoyo de sus países de origen. (...)

La pobreza se acentúa en los países explotados porque son monoprodutores y dependen de pocos productos de exportación.

Para hacer más agobiadora la situación, en los países dependientes el imperialismo encuentra en los grupos nacionales de la oligarquía criolla aliados (...). La ganancia es el solo motor de estos grupos que traicionan a sus países y ayudan la depredación de que son víctimas las clases populares¹⁰¹.”

¿Cuál su diagnóstico de la América del Sur? La de un continente oprimido, dependiente y subdesarrollado; disperso, con economías no integradas. Un continente con una “dependencia neocolonial [que] se expresa en control foráneo sobre la banca y seguros y otras instituciones financieras que no inyectan capital al desarrollo del país, sino que aprovechan para sus operaciones el ahorro interno del país”¹⁰².

¿Qué le ofrece Prieto a esa depauperada Venezuela de abismales diferencias en el ingreso? Pues el camino de “la liberación nacional y la democracia socialista”; camino que se inspira “en los grandes ideales de Bolívar y de los demás hombres forjadores de la patria”, “la gran patria que dijera el Libertador cuando anunció que: ‘América es la patria de todos los americanos’”¹⁰³.

¹⁰¹ *Ibid.*, pp. 13-14.

¹⁰² *Ibid.*, p. 16.

¹⁰³ *Ibid.*, pp. 17-18.

Bajo la decisiva influencia ideológica de Prieto Figueroa, el partido por él fundado se afirmó en el camino de la *liberación nacional* y la *democracia socialista*. La *liberación nacional* se entendió como “la implantación de un poder político que reduzca la influencia foránea de carácter imperialista sobre la vida del país”, poder político nacional que debía dirigir y planificar “el desarrollo económico y cultural de forma independiente”. Por *democracia socialista* se entendió “el sistema de organización caracterizado por la dominación efectiva de las mayorías de trabajadores manuales e intelectuales sobre los principales medios de producción y distribución de la riqueza”, lo que debe derivar en una “justa distribución del ingreso nacional” y la “planificación del desarrollo para beneficio de las mayorías populares”¹⁰⁴.

En ese su esfuerzo inteligente de escritor de obras, y en su diversa y prolongada labor de periodista, hallamos en Prieto un constante y ascendente pensamiento social que descubre su prolífica lectura y no menos su nervio alerta ante los nuevos escenarios y dramas que presenta la dinámica humana sometida a las tensiones que se derivan de opuestos intereses entre los países desarrollados capitalistas y aquellos ubicados en su periferia, condenados a vender barato sus materias primas. La reflexión pedagógica de Prieto tuvo por piso estas realidades que obstruyen nuestro desarrollo, desvirtúan la esencia de la democracia y colocan en grave riesgo nuestra soberanía. Su pensamiento fue permanente ascenso comprensivo y comprometido con el interés nacional. ¿Quién con prueba fehaciente puede decir lo contrario? Y sin embargo, como suele suceder con todo hombre virtuoso y de saber entregado sin remilgos a sus contemporáneos y generaciones futuras, a Prieto Figueroa lo señala aún la ignorancia y la malicia; respecto a la primera, toda su vida encendió luces para que el pueblo entreviera los nuevos caminos de la liberación económica y cultural; respecto a la segunda, los intereses materiales, nativos y foráneos, tienen necesariamente que temer y repudiar el ejemplo de su virtud ciudadana.

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 109.

En la lucha político-electoral Prieto fue candidato a la presidencia en dos oportunidades: en 1968 y en 1978. En ambas ocasiones y hasta el final de sus días, se propuso la cuestión de la unidad de las izquierdas, advirtiendo siempre a todos los sectores contrarios al puntofijismo la necesaria unidad de esfuerzos para la acción reivindicadora de la democracia, la justicia y los intereses nacionales. Y con esa prédica fue consecuente en las ocasiones en que fue candidato.

El poeta que siempre fue y se mostró en metáforas.

Después de 1978 hallamos a Prieto inmerso en el debate nacional, no desde la usual tribuna del Senado, o en el combativo mitin en plaza pública, sino en sus artículos de prensa publicados en su muy leída columna "Pido la palabra", en las páginas de *El Nacional*. Sus artículos, que abarcaron todos los temas nacionales, fueron orientación cierta ante cualquier tema de discusión; también fueron portadores de críticas que zarandearon a más de un adversario político cuando su argumento era falaz y escondía intereses mezquinos. Prieto, cual demiurgo de la palabra, se hace omnipresente en la discusión política y cultural nacional, con esa claridad expresiva y pensar profundo que le fueron propios.

Y todavía su energía creadora halló momento y lugar en su palabra cultivada para "florecer" al modo griego, en la creación alta de la poesía, en el poema asido a la naturaleza y sus elementos. Poesía que en Prieto no fue, como pudiera pensarse, aparición repentina, sino acompañamiento de toda su vida; poesía que prestó sensibilidad y fuerza al reformador de la educación, al organizador de la sociedad civil, al orador apasionado y convencido del Parlamento y de la calle ante la multitud; poesía que es su vida misma diluida en su angustia y en la del pueblo; poesía que ahora, ya septuagenario, tomaba su mano para escribir *Mural de mi ciudad* (1973), obra que es, nos dice Prieto, "la emoción más pura de mi solar nativo". Esa extraña sensibilidad que es la poesía, viajó con él, lo acompañó siempre; solo que ahora todo su ser la recibía para escucharla a plenitud con su modo propio de hablar desde la metáfora. Poesía que, nos dice Prieto, cultivó desde la adolescencia, que le "sirvió apenas para el interior regocijo y para la comunicación con personas de mi intimidad"¹⁰⁵.

Con *Mural de mi ciudad*, Prieto nos confiesa que se propuso "desentrañar un hondo sentimiento", "desenterrar mis recuerdos"; y nos dice más:

¹⁰⁵ Efraín Subero (comp.). *Obra poética de Luis Beltrán Prieto Figueroa*, UPEL, Caracas, 2001, p. 17.

Desde hace largos años concebí la idea de escribir una biografía de Margarita. En los primeros meses de 1949, redacté en la Cárcel Modelo de Caracas, donde me recluyó la dictadura, el esquema para esa obra, pero pensando que no tenía tiempo de realizarla envié clandestinamente, en el corpiño de mi señora, el papel de trabajo, al doctor J. M. Siso Martínez, con la insinuación cordial de que asumiese esa tarea literaria. Pero no pude hacerlo. Cuando regresé del exilio, en febrero de 1958, una semana después estaba en Margarita para ver a mi padre, cumplir algunas tareas políticas y de paso recobrar, como Anteo, nuevas fuerzas para la lucha en contacto con la Madre Tierra. Ese viaje fue para mí un redescubrimiento. Luego de ver pueblos y ciudades en América y Europa, mi pequeño lar de La Asunción cobró significado distinto. En comparación ganó en prestancia, apareciendo como una singular hechura donde concurren los dones de la naturaleza en que está asentada, así como el modelo urbano de su conformación. Desde entonces sentí la necesidad de comunicar tales impresiones, pero otras y otras tareas me ocuparon. Fue durante la Semana Santa de 1973, (...), en las playas de El Agua, isla de Margarita, cuando tracé el plan de este *Mural de mi ciudad* y escribí gran parte de él. En enero de 1974, en otra vacación sobre las mismas playas, redondeé el trabajo, que fue terminado en los meses siguientes, en labor lenta de pulir y repulir¹⁰⁶.

Inspiración presente en él, es cierto, pero también trabajo, plan, perseverancia que pule y repule; su poética pasa por la misma disciplina interior del creador de obras de naturaleza política, sociológica, jurídica o histórica. Inspiración y método se encuentran en él para auxiliarse en el momento creativo. En su *Mural de mi ciudad* se encuentran las aguas de la historia y la poesía para ofrecernos un conjunto que enseña y lo hace de modo bello:

¹⁰⁶ *Ibid.*, pp. 19-20.

*Vengo a ti, mi Ciudad, para decirte
 mi palabra de amor;
 para rendirte
 el ferviente homenaje de mi vida.
 Mi canto se ha estado madurando
 hondo y señero,
 de tus mieles se endulza
 en tus sales se baña
 y crece como flor entre las breñas
 apenas remojado de rocío¹⁰⁷.*

Prieto poeta, en permanente floración. *Del hombre al hombre* (1977), es su segundo poemario impregnado de puro humanismo.

*Del hombre al hombre
 comunica mi verso su latido.
 Me cala lo que siente y lo que piensa;
 hombre también,
 me acosan sus gemidos,
 me exalta su entusiasmo
 me deprime su pena
 y en sus obras pequeñas o sublimes*

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 30.

*me siento realizado*¹⁰⁸.

Porque ese hombre universal del cual él mismo es parte, es para Prieto medida de todas las cosas: "(...) el hombre mide al hombre / y mide el infinito"¹⁰⁹. Prieto, en esa juventud de su edad anciana, se suelta a la meditación poética y la prosigue con otras obras como *Verba mínima* (1978), *Isla de azul y viento* (1986), *La azul claridad de Pampatar* (1987), son algunas de sus obras poéticas.

La poesía de Luís Beltrán Prieto Figueroa es integración de su particular manera de captar el mundo con las representaciones afectivo-cognitivas del grupo social dentro del cual participó desde su infancia. De su lectura se pueden inferir creencias que fundamentaron la identidad del margariteño de su tiempo. ¿Y en qué creía el margariteño de su tiempo? Creía en la brisa, en la luz, en el mar, en la tierra, en el amor, en la familia, en el trabajo, en los frutos nativos, en sí mismo, en el otro¹¹⁰.

Como hacedor de libros, Prieto Figueroa nos legó setenta y tres títulos repartidos en temas educativos, políticos, jurídicos, poéticos, crítica literaria; sin contar sus numerosos artículos repartidos en diarios de circulación nacional y regional. A Luis Beltrán Prieto Figueroa, que fue miembro de la Real Academia de la Lengua, correspondiente de la Española, las principales universidades públicas de Venezuela lo distinguieron con el título de *Doctor honoris causa* por su sostenida labor de educador en su pleno sentido: con sus obras y los actos de su vida, actos que son prolongación natural y armoniosa de su pensamiento.

En esa su obra poética, Prieto nos lega un universo donde la palabra, hecha metáfora, vuela alto, y es eternidad de lo nombrado y del que nombra. No fue trabajo de

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 122.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 126.

¹¹⁰ Luisa Rodríguez Bello y otros. *Luis Beltrán...*, *op. cit.*, p. 427.

improvisación como no lo fue ninguna de sus obras o proyectos salidos de su alma. Solo que el Prieto poeta, por decirlo así, lo acompañó a su modo en la lucha social e intelectual para con su intuición inspirarlo en cada acto y obra; por eso su sensibilidad entera está presente en todas sus realizaciones de ciudadano culto.

“Un hombre de verdad”. Así lo calificó Héctor Mujica, destacado intelectual y dirigente comunista venezolano, en el prólogo a la obra de Prieto *Mi hermana María Secundina y otros escritos*. Prieto había cumplido ochenta y dos años de edad.

Hombre de verdad en la educación y la política, en la literatura y en el periodismo, en el ensayo y en la poesía. Desde aquel libro que aún conserva validez científica, *Psicología y canalización del instinto de lucha*, hasta sus poemas de hoy, Prieto conserva la misma lucidez del maestro de innumerables venezolanos y el político honesto, de sólida formación humanística, a quien ni siquiera la vorágine de los petrodólares pudo apartar de su recto camino.

Universal por su pensamiento avanzado, nacional por su concepción nacional-liberadora a la que jamás ha renunciado, es, sin embargo, un hombre arraigado a la tierra donde dejó el ombligo, a la que ha cantado en uno de sus más hermosos libros, porque sigue siendo el mismo niño margariteño que ahora cuenta en sus crónicas semanales de la página editora de *El Nacional* los vagos recuerdos de la infancia, que en él son sólidos recuerdos de toda una vida apegada al terrón insular¹¹¹.

Este hombre de verdad que fue Luis Beltrán Prieto Figueroa nos legó un conmovedor relato de su infancia que es, en sí mismo, una metáfora de lo que con el tiempo y su esfuerzo será su vida. Es una narración de cuando iba a la escuela; en ella nos informa

¹¹¹ Luis Beltrán Prieto Figueroa. *Mi hermana...*, op. cit., p.7.

de la edificación colonial donde funcionaba la prensa de la imprenta de La Asunción en la que el viejo León García, con paciencia, le enseñó el uso de los tipos para la composición de palabras; edificación colonial en la que había un pequeño calabozo que llamaban "El Tigrito", donde seguramente castigaban a los monjes rebeldes y esclavos.

Un día, en la mañana, cuando yo era un niño, tendría apenas seis años, bajé los tres escalones de la entrada, me encontré en el jardín y atraído por la belleza de una maceta de lirios descuajé uno, pero sentí como un guantelete de acero, una mano que me apretaba. Era el policía Guatache. Me llevó hasta El Tigrito, me encerró y entonces aprendía una cosa que no he olvidado nunca, aunque he procurado siempre apartar de la mente de toda la gente que ha estado cerca de mí el largo de la oscuridad, cerrada la puerta del calabozo la oscuridad se hace densa, muy densa. Las paredes laterales se tocaban extendiendo las manos, el fondo que era el descanso de la escalera la tocaba con mi pequeña cabeza. Me puse a medir el largo de la oscuridad y era tan larga que no alcanzaba a distinguirla. La puerta era de roble redoblado, clavada con unos largos y gruesos clavos, con una chapa de acero exterior. Tenía una aldaba por fuera; en la parte alta de la puerta había un pequeño agujero triangular de donde se suponía que debía entrar la luz, pero allí no había luz de ninguna clase. Le daba a la puerta con mis pequeños puños, pero nadie me podía oír. La puerta era de roble redoblada, reclavada con clavos largos de la Colonia. Lloraba y nadie me oía. Por fin Guatache abrió la puerta y yo salí corriendo precipitadamente como un niño de seis años puede huir, por toda la calle del Boulevard y sentí que un líquido caliente me corría por las piernas, me mojaba los pantalones y me llenaba los zapatos. Llegué a mi casa. Encontré a mi abuela sentada cerca de la puerta de la cocina, me tiré en sus brazos gimoteando todavía. Ella me pasaba la mano por la espalda y se dio cuenta que mis pantalones estaban mojados y me los quitó,

quitándome al mismo tiempo los zapatos. Yo cerraba los ojos para no ver el largo de la oscuridad. En un momento, no sé cuándo, me quedé dormido recostado del amplio busto de la abuela Mamá Lita. Este recuerdo, que pudiera ser un recuerdo desagradable para mí, ha sido una manera extraordinaria de insinuarme ir encendiendo luces para que los margariteños y los venezolanos no alcancen a medir nunca el largo de la oscuridad¹¹².

Luís Beltrán; o el maestro Prieto, como lo llamaba el pueblo; y en las lides políticas, “el Orejón” de la tarjeta morada; también “Tío Conejo”, en la clandestinidad del PDN; así se le conoció. El Maestro Prieto falleció en Caracas el 23 de abril de 1993. De su vida pudiera decirse que nació para ella, para realizarla en su obra intelectual, estética y moral; en su obra de reformador de la educación y la sociedad. Luis Beltrán Prieto Figueroa vivió una pluralidad de vidas en una sola y cada una de ellas la realizó cabalmente hasta donde él pudo defender lo que hizo. Como diría el gran poeta Pessoa, Prieto fue plural como el universo. Y esa pluralidad iluminada desde él mismo la vivió y desvivió para ir encendiendo luces aquí y allá; luces para formar la conciencia ciudadana de las mayorías olvidadas, despreciadas, segregadas de toda cultura. Prieto midió el largo de nuestra oscuridad colectiva; su vida es esa luz de faro insomne, viva en lo muy alto, inextinguible, que ardió en el tiempo de nuestra América del Sur, en el tránsito apenas comenzado de la liberación nacional y el socialismo.

¹¹² Luis Beltrán Prieto Figueroa. *Maestros de América*, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1986, p. 4.

Bibliografía.

Alberdi, Juan Bautista. (1944). *Bases o puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Ediciones Jackson, Buenos Aires.

Archivo Luis Beltrán Prieto Figueroa. *Carta de Prieto Figueroa a Lorenço Filho*, 6 de febrero de 1951, Archivo Luis Beltrán Prieto Figueroa, Sala Pedro Manuel Arcaya, caja n.º 27, Documento n.º 003, San José de Costa Rica.

Bobbio, Norberto (1996). *Diccionario de Política*, tomos I y II, Siglo XXI Editores, México.

Colmenares Díaz, Luis (1961). *La espada y el incensario. La Iglesia bajo Pérez Jiménez*, s/e, Caracas.

Federación Venezolana de Maestros. (1959). *Labores de la XV Convención Nacional del Magisterio*, Talleres Gráficos Universitarios, Mérida-Venezuela.

_____. (1966). *Labores de la 1.ª Convención Nacional del Magisterio Venezolano* (celebrada en Caracas del 25 de agosto al 5 de septiembre de 1936), Publicaciones de la Federación Venezolana de Maestros. Caracas.

_____. (1966). *Gestión gremial del 65*, Universidad de Los Andes, Ediciones del Rectorado, Mérida.

_____. (1967). *XIX Convención Nacional del Magisterio 1964*, tomos I y II, Ediciones de la Dirección de Imprenta y Publicaciones del Congreso Nacional, Caracas.

Fernández Heres, Rafael. (1981). *Memoria de cien años*, tomo VI, vol. I, Ediciones del Ministerio de Educación, Caracas.

García Pelayo, Manuel. (1985). *Las transformaciones del Estado contemporáneo*, Alianza Editorial, Madrid.

González Abreu, Manuel. (1997). *Auge y caída del perezjimenismo: el papel del empresariado*, UCV, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Caracas.

López Portillo, Felicitas. (1986). *El perezjimenismo: génesis de las dictaduras desarrollistas*, UNAM, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, México.

Luque, Guillermo. (1986). *De la Acción Católica al partido Copei. 1933-1946. El proceso de formación de la democracia cristiana en Venezuela*, UCV, Fondo Editorial de Humanidades y Educación, Caracas.

_____. (1999). *Educación, Estado y nación. Una historia política de la educación oficial venezolana (1928-1958)*, UCV, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Caracas.

_____. (2002). *Prieto Figueroa: maestro de América: Su labor pedagógica y gremial por la Escuela Nueva en Venezuela*, Fondo Editorial de Humanidades, UCV, Caracas.

_____. (2003). *Prieto Figueroa: la educación y otros temas en la revista Política*, OPSU, Caracas.

_____. (2006). *Educación, pueblo y ciudadanía*, Colección Alfredo Maneiro, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Editorial El Perro y la Rana, Caracas.

_____. (2013). "Dictadura e Iglesia contra la educación democrática laica. Una visión desde las páginas de la prensa clandestina.1951-1957", en *Nuestro Sur*, MPPC/CNH, año 4, n.º 7, julio-diciembre, Caracas.

Luzuriaga, Lorenzo. (1954). *Pedagogía social y política*, Editorial Lozada, S.A., Buenos Aires.

Ministerio de Instrucción Pública. (1923). *Memoria del Ministro de Instrucción Pública al Congreso Nacional*, Caracas.

ORVE. "Primera Convención Nacional del Magisterio", domingo 23 de agosto de 1936, n.º 17, p.1, Caracas.

Peña, Alfredo. (1978). *Conversaciones con Luis Beltrán Prieto*, Caracas, Editorial Ateneo de Caracas, Caracas.

Prieto Figueroa, Luis Beltrán. (1947). *Problemas de la educación venezolana*, Publicaciones de la Federación Venezolana de Maestros, Caracas.

_____. (1951). *De una educación de castas a una educación de masas*, Editorial Lex, La Habana.

_____. (1959). *El humanismo democrático y la educación*, Editorial Las Novedades, Caracas.

_____. (1968). *La política y los hombres*, Grafarte, Caracas.

_____. (1976). *Petróleo de frustración*, Vadell Hermanos, Valencia-Venezuela.

_____. (1986). *Maestros de América*, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas.

_____. (1990). *El Estado y la educación en América Latina*, Monte Ávila Editores, Caracas.

_____. (2006). *Mi hermana María Secundina y otras escrituras*, Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa-Fundación Conferry, Caracas.

_____. (2006). *Del tradicionalismo a la modernidad*, Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa, Caracas.

_____. (2008). *Los maestros, eunucos políticos*, Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa, Caracas.

Rangel, Domingo Alberto. (1955). *Venezuela, país ocupado*, Editorial Juventud, La Paz.

_____. (1972). "La oligarquía del dinero", en *Capital y desarrollo*, t. III, tercera edición, Editorial Fuentes, Caracas.

Revista de Pedagogía. (2002). (número especial). "Prieto Figueroa, maestro de la educación democrática venezolana", n.º 65, Escuela de Educación, Facultad de Humanidades y Educación, UCV, Caracas.

Rivas Casado, Eduardo. (2006). *Luis Beltrán Prieto Figueroa. Esencia y grandeza de un apasionado magisterio*, Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa-Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas.

Rivas Rivas, José. (s/f). *Historia gráfica de Venezuela*, tomos I, II, III, IV, Centro Editor, Caracas.

Rodríguez Bello, Luisa; Villalba de L. Minelia y Pinto de E. Nelly. (2002). *Luis Beltrán Prieto Figueroa: una lección de dignidad*, Editorial Ipasme, Caracas.

Sáez Mérida, Simón. (2008). *La otra historia de AD. Homenaje a Silvestre Ortiz Bucarán, un luchador sin tregua*, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UCV, Caracas.

Sarmiento, Domingo Faustino. (s/f). *Argirópolis o la capital de los Estados Confederados del Río de la Plata*, Talleres Gráficos Argentinos, Buenos Aires.

Seminario Interdiocesano Católico. (Enero-diciembre, 1949). *SIC. Revista Católica de Orientación*, vol. 12, n.º 1.

Suárez, Naudy. (1977). *Programas políticos venezolanos de la primera mitad del siglo XX*, tomos I y II, UCAB, Caracas.

Subero, Efraín. (2001). *Obra poética de Luis Beltrán Prieto Figueroa*, UPEL, Caracas.

Velásquez, Ramón J. y otros. (1993). *Venezuela moderna*, Grijalbo, Caracas.